

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

PARTE OFICIAL

ORDENES

Ministerio de la Guerra

Subsecretaría

Secretaría

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el archivero segundo del Cuerpo auxiliar de OFICINAS MILITARES D. Tomás Villena de Pereda, con destino en este Ministerio, solicitando se le concedan dos meses de licencia por enfermo para Alcalá de Henares (Madrid) y Torrelavega (Santander), he tenido a bien acceder a la petición, con arreglo a lo dispuesto en las instrucciones aprobadas por orden circular de 5 de junio de 1905 (C. L. número c 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio.

Señores Generales de la primera y sexta divisiones orgánicas e Interventor general de Guerra.

LOCALES PARA OFICINAS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los primeros jefes de los Cuerpos, Centros y dependencias que a la vez ostenten el cargo de Comandantes Militares de provincia o plaza, no usen otro despacho para el de asuntos de ambos cargos que el asignado a su destino de plantilla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo informado por el Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo, se concede al General de división, en situación de segunda reserva, D. Cristino Bermúdez de Castro y Tomas la pensión anual de 2.500 pesetas, correspondiente a la Gran cruz de San Hermenegildo, con la antigüedad de esta fecha, debiendo percibirla a partir de primero de octubre próximo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

Sección de Personal

ASCENSOS

Circular. Excmo. Sr.: La marcada diferencia de antigüedad con que vienen obteniendo el empleo de sargento dentro de cada Arma o Cuerpo los cabos del Ejército, ha puesto de manifiesto las deficiencias del actual sistema de ascensos de estas clases, únicas que no se rigen por el de estricta antigüedad que regula el de las demás categorías, y en su vista, y con el fin de remediar en lo posible tal desigualdad, he tenido a bien disponer:

En lo sucesivo el ascenso de cabo a sargento en las diversas Armas y Cuerpos, con excepción de los de la Guardia Civil y Carabineros y alumnos filiados en los Colegios de Huérfanos de Infantería y Caballería, que continuarán rigiéndose por las mismas disposiciones que actualmente, se hará por este Ministerio por riguroso orden de antigüedad entre los que, estando declarados aptos para el ascenso, cuentan con el tiempo de efectividad, servicios y edad que la legislación vigente determina; y al efecto, por el primer Negociado de la Sección de Personal de este Centro, sirviéndole de base los parciales que en un plazo no mayor de quince días han de enviarme directamente los Cuerpos y unidades, se procederá con toda urgencia a la formación de

escalafones generales de cabos por Armas y Cuerpos, los que serán únicos para Infantería, Caballería, Intendencia y Sanidad, y dobles para Artillería (uno para Cuerpos montados y otro para Cuerpos a pie) e Ingenieros (uno para los especializados en transmisiones y otro para los de las restantes unidades).

Cuanto se previene en los artículos 18, 19, 20 y 21 del Reglamento de las Academias regimientales aprobado por orden circular de 9 de junio de 1925 (C. L. núm. 158), para los sargentos, será de aplicación a los cabos, quedando en este sentido modificado y aclarado el mencionado texto legal.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

CONCURSOS

Circular. Excmo. Sr.: Para cubrir por concurso dos vacantes de capitán en la Guardia Colonial del Golfo de Guinea, entre los de las Armas de INFANTERÍA, CABALLERÍA, ARTILLERÍA, INGENIEROS y GUARDIA CIVIL, he tenido a bien disponer que los de dicho empleo que aspiren a ocuparlas lo soliciten por instancia, dirigida a la Presidencia del Gobierno de la República (Dirección general de Marruecos y Colonias). Los jefes de los Cuerpos, Centros y dependencias cursarán las instancias directamente a este Ministerio, en el que deberán tener entrada en un plazo de quince días a partir de la publicación de esta disposición, acompañadas de un certificado de sus hojas de servicios y de hechos, en el que se consignarán cuantos datos figuren en éstas relativos a méritos, servicios y antigüedad del solicitante, remitiéndose también, y bajo sobre cerrado, informe reservado de los jefes de los Cuerpos en que sirvan actualmente.

Los peticionarios, en cuyas hojas de servicios y de hechos no debe haber nota desfavorable, deberán ser de edad inferior a cuarenta años. Los destinados percibirán en la Guardia Colonial el sueldo correspondiente a su empleo.

y un sobresueldo igual al doble de aquél.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de INFANTERÍA que figuran en la relación número 1, inserta a continuación, pasen a servir los destinos y situaciones que a cada uno se le señala. Al propio tiempo, se publica la relación número 2, con arreglo a lo prevenido en el último párrafo del artículo segundo del decreto de 4 de mayo último (D. O. número 98), de los jefes y oficiales que, habiendo solicitado destinos de los anunciados en la orden circular de 3 del actual (D. O. núm. 200), no les ha correspondido ocupar ninguno de ellos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE CITA NUM. I

Tenientes coroneles

Voluntarios

D. Carlos Montemayor Krauel, de la Caja 55, al regimiento 21.

D. Robustiano Garrido de Oro, del Centro Movilización 9, a la Caja 26.

D. Honorino Martínez Alonso, del Centro Movilización 15, a la Caja 56.

D. Manuel Hernández Artaga, del regimiento 12, al Centro Movilización 11.

Forzoso.

D. José Fernández Macapinlac, de disponible en Bilbao, al Centro Movilización 4.

Comandante.

D. Heli Tella Cantos, de disponible en Madrid, al regimiento 1 (artículo séptimo del decreto de 4 de mayo último, D. O. núm. 98. Laureado).

Capitane

(Preferentes orden 12 agosto 1931, D. O. núm. 179).

D. César Colomer de Luca, de disponible en la tercera división orgánica, a la Caja 20.

D. Victorino Fernández Horio, de disponible en la cuarta división orgánica, al regimiento 10.

D. Carlos Vélez López, de disponible en San Roque, al regimiento Carros 2.

D. José Cánovas Casanova, del

regimiento 2, a la Plana Mayor de la tercera brigada de Infantería.

D. Humberto Méndez del Valle, de disponible en la segunda división orgánica, al regimiento 15.

D. Angel Fernández Cortada, de disponible en la segunda división orgánica, al regimiento 15.

D. Luis García Belenguer y García, de disponible en Zaragoza, al regimiento 22.

D. Luis García Calvo, de disponible en Zamora, al regimiento 35.

D. Florentino Gilarranz Vallejo, de disponible en la séptima división orgánica, al regimiento 35.

D. Bernardo Alberca Baltés, de disponible en la octava división orgánica, al regimiento 36.

D. José Marchirán Villanueva, de disponible en Canarias, al regimiento 37.

D. Alvaro Villoria Camps, de disponible en la cuarta división orgánica, al batallón montaña 3.

D. Cándido Marcos Heredero, de disponible en Toledo, a la Caja 3.

D. Manuel de la Herrán García de la Vega, de disponible en la segunda división orgánica, a la Caja 13.

D. Joaquín Gutiérrez Garde, de la Sección Contabilidad de la segunda división orgánica, a la Caja 14.

D. Manuel Rodríguez Martí, de disponible en la segunda división orgánica, a la Caja 16.

D. Gregorio Maestre Rodríguez, de disponible en la segunda división orgánica, a la Caja 16.

D. Alvaro Villalba Rubio, de disponible en Ronda, a la Caja 17.

D. José Fuster Rossiñol, de disponible en la tercera división orgánica, a la Caja 19.

D. Benito Caro Abril, de disponible en la tercera división orgánica, a la Caja 19.

D. Carlos Fina de Caralt, de disponible en Figueras, a la Caja 29.

D. Isidoro Caballero Velasco, de disponible en Logroño, a la Caja 39.

D. Julio López Guarch, de disponible en la sexta división orgánica, a la Caja 39.

D. Rafael López Delgado, de la Caja 43, a la 44.

D. José Castellanos Conesa, de disponible en la segunda división orgánica, a la Caja 51.

D. Olallo Ramírez Ruiz, de disponible en Ciudad Real, al Centro de Movilización 2.

D. Enrique Ksibel Navarro, de disponible en la sexta división orgánica, al Centro de Movilización 12.

D. Antonio Esteban Palleró, de disponible en la octava división orgánica, al Centro de Movilización núm. 16.

Voluntarios

D. Jacinto Cavestany García, de disponible en la cuarta división orgánica, a la Caja 25.

D. Fernando Alvarez Crespo, de disponible en la primera división orgánica, al regimiento 3.

D. Enrique Segovia Fuertes, de disponible en la tercera división orgánica, al regimiento 4.

D. Jesús Carrizosa Molina, de disponible en la primera división orgánica, a la Caja 9.

D. Vicente Aparicio Soto, de disponible en la octava división orgánica, a la Caja 48.

D. José Mola Requejo, de disponible en la cuarta división orgánica, a la Caja 26.

D. Antonio Gómez Salazar Martínez, de disponible en la tercera división orgánica, a la Caja 18.

D. José Rodríguez Sánchez, de disponible en la segunda división orgánica, a la Caja 8.

D. Félix Pineda Montoya, de disponible en la primera división orgánica, a la Caja 35.

D. Ignacio Bach Ecija, de disponible en la cuarta división orgánica, al batallón montaña 5.

D. Gumersindo Zamora García, del regimiento 35, a la Caja 35.

D. Salustiano Santos Lorenzo, de disponible en la séptima división orgánica, al regimiento 35.

D. Ramón Robles Pazos, de disponible en la segunda división orgánica, al regimiento 15.

D. Luis Recuenco Gómez, de disponible Valencia, a la Caja 23.

D. Mariano Villas Escoreca, de disponible en la sexta división orgánica, al batallón Montaña, 1.

D. José Miralles Echevarría, del batallón Montaña, 6, al batallón Ciclista.

D. José Calvache Petanó, de disponible en la primera división orgánica, a la Caja 8.

D. Fernando Hernández Alvaro, de disponible en la séptima división orgánica, al regimiento 20.

D. Carlos Ocasar Blanco, de disponible en la séptima división orgánica, a la Caja 46.

D. Juan Iñiguez Mesa, de disponible en la cuarta división orgánica, al regimiento 39.

D. Félix Fernández Prieto, del regimiento 35, al 11.

D. Honorio Arribas Olarte, de disponible en Baleares, a la Penitenciaría Militar de Mahón.

D. Andrés Saliquet Navarro, del batallón Montaña, 5, a la Caja 55.

D. Augusto Gil de Vergara y de Leyva, de disponible en la tercera división orgánica, a la Caja 23.

D. Ramón Rivero Mira, de disponible en Vitoria, a la Caja 52.

D. Santiago Bañolas Passano, de disponible en Canarias, a la Caja 60.

D. Gerardo González Ruiz, de disponible en la sexta división orgánica, a la Caja 33.

D. Daniel García Plaza, de disponible en Tenerife, a la Caja 28.

D. Federico Gené Escalona, del batallón Montaña 5, a la Caja 28.

D. Pedro Pascual Montañés, de disponible en la cuarta división orgánica, al regimiento 39.

Forzosos.

D. Tomás Salmerón López, supernumerario en Melilla, vuelto a activo a la Caja 32.

D. Fernando López Diéguez, de

la Mehal-la de Melilla, 2, a disposición en Toledo.

D. Joaquín Izquierdo Jiménez, que cesa en la Mehal-la de Larache, 3, por orden de la Presidencia de 18 del actual, a disposición en la tercera división orgánica.

D. Francisco Rodríguez Arias Mañoso, que cesó en el Cuerpo de Seguridad, a disposición en la primera división orgánica.

D. Angel Cuenca Gómez, que cesó en el Cuerpo de Seguridad, a disposición en la primera división orgánica.

Africa.

Voluntarios.

D. Hermenegildo Rocha Pedraza, de disposición en Jerez, al regimiento 40.

D. Eduardo Gispert Iturmendi, de disposición en la cuarta división orgánica, al regimiento 40.

D. José Mínguez Gómez, de disposición en la tercera división orgánica, al regimiento 40.

D. Luis Ferrer Alvarez, del regimiento 21, al 40.

D. Aniceto Ramos Charco, de disposición en la primera división orgánica, al regimiento 41.

D. Santiago Terol Soto, de disposición en la tercera división orgánica, al regimiento 42.

D. Francisco Padillo Garrido, de disposición en Almería, al regimiento 42.

Tenientes.

(Preferentes orden 12 agosto 1931, D. O. núm. 179).

D. Francisco Zambrana Hidalgo, del regimiento 24, al 9.

D. Daniel Porras Gil, del regimiento 18, al Centro de Movilización núm. 7.

D. Eduardo Gallo Ruibérriz de Torres, del regimiento 21, al 17.

D. Antonio Sicilia Serrano, del regimiento 4, al 33.

D. Arcadio Sala Sala, del regimiento 18, a la Sección Ordenanzas de la cuarta división orgánica.

D. Fernando Martínez López, del regimiento 4, al Centro de Movilización 6.

D. Eugenio Ochoa Astrain, del regimiento 37, al batallón montaña 7.

D. Ricardo Píera Perepérez, del batallón montaña 1, al regimiento 7.

D. Rafael Montealegre Vázquez, del regimiento de Carros 2, al regimiento 3.

D. Juan Barrecheguren Berganza, del regimiento 22 (agregado), al de Carros 2.

D. Jorge Roca de Togores Sevilla, del batallón montaña 5, al regimiento 4.

D. Segundo Cobas Rivero, del regimiento 19, al 12.

D. José Caamaño Calderón, del regimiento 14, al batallón montaña 7.

D. Jaime Babiloni Andreu, del regimiento 14, al batallón de Ametralladoras.

D. Leoncio Santisteban Moreno, del regimiento 5, al 21.

D. Alberto de Melgar Sánchez Morate, del regimiento 5 (agregado), a la Sección Ordenanzas de la quinta división orgánica.

D. Pedro Martínez Miñón, del regimiento 11, al 30.

D. José Martín Carrero, del regimiento 36, al regimiento 2.

D. Salvador Santos Jimeno, del regimiento 5 (agregado), al Centro de Movilización 9.

D. Antonio García Dueñas, del regimiento 19, al 21.

D. Leto Martín Nieto, del regimiento 11, al 30.

D. Alfredo Landa Benedito, del batallón montaña 1, al regimiento 14.

D. Alfonso Navarro Miegimolle, del regimiento 14, al Centro de Movilización 12.

D. Andrés Vivo del Toro, del regimiento 38, al 33.

D. Francisco Aznar Iriarte, del regimiento 22 (agregado), al mismo, de plantilla.

D. Roberto Palacio Medinaveitia, del regimiento 38, al batallón montaña 8.

D. Angel Bajo Tió, del regimiento 14, al 26.

D. Argimiro Martín Martín, del regimiento Carros 2, al regimiento núm. 26.

D. Claudio Sánchez Sánchez, del batallón Montaña 6, al regimiento núm. 4.

D. Rafael Carbonell Reig, del regimiento 15, al regimiento 38.

D. Teodoro Pérez Febrero, del regimiento 39, a la Sección Ordenanzas de la tercera división orgánica.

D. José Marín Mier, del regimiento 35, al regimiento 23.

D. Pedro Sampol Fuster, del batallón Montaña 6, al regimiento número 18.

D. Amancio Escolar Romo, del batallón Ciclista, al regimiento 32.

D. Sixto Sánchez Válla, del regimiento 39, al 33.

D. Miguel Cuesto Olea, del regimiento 20, al 23.

Voluntarios.

D. Tomás Serra Ginés, del regimiento 44, al 39.

D. Pablo Costa Costa, del regimiento 19, al 18.

D. Antonio Gasco Hernández, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas 5, al Castillo de San Francisco.

D. Ramón Quintana Hostos, del batallón Montaña 6, al regimiento núm. 25.

D. Francisco Ruiz Hernández, del regimiento 22, al 5.

D. José Aguilar Benítez, del regimiento 42, al batallón Montaña 2.

D. Angel Delgado Saavedra, del regimiento 34, al 13.

D. Gregorio Santos Novoa, del batallón Montaña 7, al regimiento núm. 32.

D. Enrique Colás Torres, del batallón Montaña 6, al regimiento 32.

D. Pelayo Cerdá Viscarro, del regimiento 42, al 13.

D. José Salcedo Coello de Portu-

gal, del batallón Montaña 6, al regimiento 18.

D. Martín Sánchez Navez, de las Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas 5, al regimiento 24.

D. Ildefonso Machado Méndez, del regimiento 11, al 37.

D. Fernando Sánchez Sanz, del batallón Montaña 6, al regimiento 5.

D. Francisco Navarro Lorenzo, del regimiento 42, al 32.

D. Nemesio Gómez Domínguez, del regimiento 12, al 29.

D. José Pantoja Flores, del regimiento 16, al 26.

D. Luis de Miguel Roncero, de la Mía de Cabo Juby, al regimiento 29.

D. Paulino González Boada, del regimiento 17 (agregado), al 7.

D. José Gallardo Gallegos, del regimiento 41, al Centro Movilización núm. 4.

D. Rosendo Sánchez Ferrer, del regimiento 43, al Castillo de Tortosa.

D. Félix Quintana Gonín, de Intervenciones Militares (Tetuán), al regimiento 22.

D. Fabián de Caso Castañeda, de Intervenciones Militares (Melilla), al regimiento 29.

D. Juan Machado Martínez, del regimiento 17, al 15.

D. Miguel Garau Fargas, del regimiento 22 (agregado), al 28.

D. Evaristo Arnesto Marchory, del regimiento 42, al 8.

D. Marino García Martín, del regimiento 22, al batallón ciclista.

D. Miguel Tuelle Riquer, del Fuerte La Mola Mahón, al regimiento 28.

D. Vicente Galindo Montosa, del regimiento 21, al 17.

D. Bernardo Saedón Marra, del batallón Montaña 6, al regimiento núm. 23.

D. Joaquín Riera Miñana, del regimiento 3, al Centro de Movilización 13.

D. Manuel Ramírez Cruzado, de las Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas 5, al regimiento 33.

D. Emilio Sánchez Felpeo, del regimiento 34, al 8.

D. Leonardo Flores Díaz, del regimiento 17 (agregado), al mismo de plantilla.

D. Matías Sagardoy Allo, del batallón Montaña 1, al 14.

D. José Gallego Serrano, del regimiento 21, al 8.

D. Antonio Sanz Ballesta, del regimiento 40, al 33.

D. Vicente González Rubio, del Tercio, al regimiento 13.

D. Fernando Sánchez Ayona de la Serna, de las Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas 5, al regimiento 33.

D. Ramón Tejada Duque de Estrada, del regimiento 43, al Centro Movilización 12.

D. Narciso Ariza García, del regimiento 22, al 5.

D. Jesús Aranz Mufido, del regimiento 22 (agregado), al 29.

D. Antonio Herrera Corpas, del regimiento 26, al 15.

D. Manuel González Cidron, del regimiento 23, al 13.

D. Juan Sánchez Cabezudo Fernández, del batallón Montaña 6, al Centro Movilización 10.

D. Enrique Mut Sentamans, de la Mehal-la Jalifiana Rif 5, al regimiento 13.

D. Senén Ramírez Figueroa, del regimiento 41, al Centro de Movilización 8.

Forzosos.

D. Crescenciano Girbal Dueñas, de supernumerario en la primera división orgánica, vuelto a activo, al regimiento 19.

D. Clemente Fernández Dieguez, de disponible primera división orgánica, al regimiento 20.

D. Jesús Álvarez Moreno, que ha cesado en las Intervenciones y Fuerzas Jalifianas de la región Yebala occidental, al regimiento 38.

AFRICA

Voluntarios

D. Aquilino López Deus, del regimiento 35, al 43.

D. Antonio Morillo Rodríguez, de las Fuerzas Regulares Indígenas de Melilla, al regimiento 43.

D. Manuel Loma Grinda, del regimiento 33, al 42.

D. Francisco Dabán de la Concha, del regimiento 20, al 42.

D. Cipriano Cardeñosa Matheu, del regimiento 18, al 43.

D. Fernando Álvarez Pacheco, del regimiento 6, al 43.

D. Luis Martín Herrero, del regimiento 36, al 43.

D. Joaquín Franchs Saera, del regimiento 21, al 43.

D. Martín Ruiz Meroño, de Prisiones Militares de Madrid, al regimiento 43.

D. Eduardo de Castro Tuya, del regimiento 30, al 43.

D. Carlos Ruiz García, del regimiento 14, al 43.

D. Emilio Pascual del Carro, del regimiento 38, al 40.

D. José María Ferrer Lavemila, del regimiento 18, al 41.

D. Antonio Díaz Corpas, del regimiento 15, al 41.

D. Francisco Álvarez Urruela, de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache 4, al regimiento 40.

D. Antonio Rivera Alted, del regimiento 4, al 43.

D. Pedro Fuster Bonín, del regimiento 18, al 43.

D. Manuel Iturralde del Pozo, del batallón de Ametralladoras, al regimiento 43.

D. Alfonso Rubio López, del Tercio, al regimiento 43.

D. Joaquín Alvarifio Allegue, del regimiento 18, al 43.

D. Luis Munar, Viladomat, del regimiento 6, al 42.

D. Toribio Gutiérrez Gabriel, del regimiento 36, al 43.

D. José Plá Pulgar, del regimiento 5 (agregado), al 41.

D. José Pascual Abasolo, de la

Mehal-la Gomara 6, al regimiento núm. 42.

D. Francisco Crespo del Saz, del regimiento 30, al 41.

Alféreces.

Preferentes orden 12 agosto 1931.
(D. O. núm. 179).

D. Elías Pérez Barreiro, del regimiento 11, al Centro de Movilización 15.

D. Emilio Escudero Carnero, del regimiento 22, al 23.

D. Victoriano Martín García, del regimiento 35, al 23.

Voluntarios

D. Enrique Martínez Albadalejo, del regimiento 35, al 18.

D. José Mestre Torres, del regimiento 18 (agregado), al mismo de plantilla.

D. Enrique Cándido Martín, del regimiento 20, al 37.

D. Angel Sánchez Nenclares, del regimiento 18 (agregado), al mismo de plantilla.

D. Miguel Arenas Nadal, del regimiento 19, al 25.

D. Magnérico Valderrama García, del regimiento 18 (agregado), al mismo de plantilla.

D. Andrés Alberola Gómez, del regimiento 19, al 25.

D. Cándido Torres Martínez, del regimiento 20, al 5.

D. Manuel Zaldívar Torres, del regimiento 3, al 18.

D. José Batista Soba, del regimiento 19, al 11.

Africa.

Voluntarios

D. Juan Jurado Valiente, del regimiento 32, al 41.

Forzosos.

D. Ricardo Moñita Almería, del regimiento 32, al 40.

D. Anibal Gacio Prieto, del regimiento 12, al 40.

D. Angel Olmo Baro, del regimiento 19 (agregado), al 40.

D. Juan Montaner Benloch, del regimiento 7, al 40.

D. Fulgencio Marcos Rodríguez, del regimiento 2, al 40.

D. José Ramos Pereira, del regimiento 12, al 40.

D. Vicente Casado Ballesteros, del regimiento 20, al 40.

D. Antonio Ruiz Márquez, del regimiento 2, al 40.

D. Tomás Vadillo Pérez, del regimiento 38, al 40.

D. Benito Sintés Tuduri, del regimiento 39, al 41.

D. Félix Zapata Ruiz, del batallón montaña 5, al regimiento 41.

D. Juan González Mendoza, del regimiento 15, al 41.

D. Emilio Herrero Gafiez, del regimiento 1, al 41.

D. Pedro Amigo Rodríguez, del regimiento 19, al 41.

D. Mariano Pérez Casado, del regimiento 26, al 41.

D. Andrés Herrera Martín, del Centro Movilización 1, al regimiento 41.

RELACION NÚM. 2.

Teniente coronel

D. Julio Segura Navarro.

Comandantes

D. Tomás Oliver Martínez.

» Manuel Ríos Fernández.

» Enrique Cerdán Novella.

» Saturnino del Rosario y Mauricio.

» Luis Calvet Sandoz.

» Avelino de la Iglesia Martín.

» Manuel Iglesias Martínez.

» Adriano del Pino Sáinz.

» José Sánchez Noé.

» Francisco Ortega Puga.

» Pedro Sampedro Martínez.

» Marcos Navarro López.

» Joaquín Vidal Munárriz.

» Enrique Fernández Pérez.

» Rodrigo Echevarría y Aguilar.

» Pedro Luengo Benítez.

» Gabriel Pozas Perea.

» Fidel de la Cuerda Fernández.

» César Mateos Rivera.

» José Gómez Layna.

» Ernesto Morano Monge.

» Federico Afeces Serrano.

» Francisco Rovira Trayola.

» Juan Asensio Fernández-Cienfuegos.

» Rafael Corrales Romero.

» Rafael Cerdeño Gurich.

» Víctor Asensí Rodríguez.

» Joaquín de la Vega Molina.

» Luis Araujo Soler.

» Enrique Pérez O'Dena.

» Ignacio Sabater Gómez.

» Venancio Tutor Gil.

» Enrique Casado Veiga.

» Ramón de la Calzada Bayo.

» Alberto Moreno García.

» Juan Plaza Ortiz.

» Francisco Jerez Espinazo.

» Maximiano Infante Romero.

» Antonio Hernández Ballester.

» Hipólito Domingo Ampuero.

» Mario Ubiña Uruñuela.

» José Conde Viescas.

» Manuel de Fuentes Cervera.

» Gabriel Lozano Pérez.

» Buenaventura González Martín.

» Angel Soto Ortiz Elguea.

» Juan Ortiz Rocas.

» Francisco Canella Fernández.

» José del Pino Martínez.

» Narciso Sánchez Aparicio.

» Salvador Cortiñas Riera.

» Félix Herrero Font.

» Luis Hernández Alvaro.

» José de la Torre Egafía.

» Diego Padilla del Pino.

Capitanes

Plana Mayor de la tercera brigada de Infantería.

D. Francisco Hidalgo Ros.

» José Nogueira Camacho.

» Timoteo Castillo Gregorio.

» Félix Barandica Coscorrota.

D. Luis Vátero Coll.
» Francisco Martos Moreno.
» Antonio Gómez Cobos.
» Domingo Salvatierra Molina.
» Bernardo Lozano Pinar.

Penitenciaria militar de Mahón.

D. Manuel Hita Muñoz.
» Constancio García Vinués.
» Reyes Martínez Vera.
» José Palmer Moll.

Regimiento núm. 4.

D. Joaquín Piserra y Marassi.
» Félix Arce Valencia.
» Félix Barandica Coscorrota.
» Manuel Rivera Corsini.
» Rafael Moreno Garrido.
» Joaquín Arnáiz Almeida.
» Enrique Padrós Clavera.
» Francisco Martos Moreno.
» Joaquín Fernández Gálvez.
» José María de Cueto y García.
» Andrés Hermosa Gutiérrez.
» Luis López Galán.
» Manuel Hita Muñoz.
» Antonio Gómez Cobos.
» Ricarddo Lambarri Yanguas.
» Manuel Millán Manzanares.
» Fernando Acosta Morales.
» Emilio Medina Amplé.
» Enrique Feliú Cardona.
» Enrique Sánchez García.
» Fernando Calero Escobar.
» José de Lamo Peris.
» José Vidal Pérez.
» Enrique Martínez Trapero.
» Antonio Cardona Roselló.
» Manuel Torres Alonso.
» Pedro Martínez Falo.
» Emilio García García.
» Ignacio Martín Rodríguez.
» Juan Carreras González.
» José Salto García-Margallo.
» Benito Rodríguez Vicente.
» Jerónimo Llompart Ginard.

Regimiento núm. 10.

D. Fernando Gomara López.
» Luciano Cervera Zanón.
» José Esteban Esteban de la Re-
guera.
» Clemente Alcayna García de
Castro.
» Félix Arce Valencia.
» José Guarnier Vivanco.
» Rafael Moreno Garrido.
» Eloy Martín Villanueva.
» Santiago Lario Díaz Benito.
» Miguel Pardo de Atin González.
» Antonio Marias de la Fuente.
» Argimira Imaz Echevarría.
» Damián Coderch Guad.
» Enrique Padrós Clavero.
» Francisco Mira Moerri.
» Joaquín Fernández Gálvez.
» Nicolás Vázquez de Parga Va-
lenzuela.
» José María de Cueto García.
» Andrés Hermosa Gutiérrez.
» Waldo Barcón Furundarena.
» Felipe Gracia Sánchez.
» Alfonso García Lapuya.
» Sebastián Zamora Medina.
» Juan Zurbano Monzálviz.
» Baltasar Montaner Campol.
» Emilio Medina Amplé.
» Fernando Calero Escobar.
» José de Lamo Pérez.
» Manuel Macarro Velázquez.

D. Antonio Cardona Roselló.
» Domingo González Magán.
» Pedro Martínez Falo.
» Jerónimo Llompart Ginard.

Regimiento núm. 11.

D. Francisco Clavería Roig.
» Juan Verdía Maceiras.
» José Salto García-Margallo.
» Rafael Salas Fernández.

Regimiento núm. 15.

D. José Nogueira Camacho.
» José Otaolaurchi Tobía.
» Félix Arce Valencia.
» Manuel Marín Gómez.
» José María de Cueto García.
» Andrés Hermosa Gutiérrez.
» Antonio Gómez Cobos.
» Fernando Acosta Morales.
» Enrique Sánchez García.
» Ildelfonso Galán Javalera.
» Jacinto Calderón Rodríguez.
» Manuel Torres Alonso.
» Manuel Ferial del Castillo.
» Ignacio Martín Rodríguez.
» Conrado Guinart Llauredó.
» José Salto García-Margallo.
» Benito Rodríguez Vicente.
» Rafael Salas Fernández.
» Alfonso Hernández Segura.

Regimiento núm. 22.

D. Ladislao Fernández Guinea.
» Clemente Alcayana García de
Castro.
» Félix Arce Valencia.
» Manuel Rivera Corsini.
» Rafael Moreno Garrido.
» Santiago Lario Díaz Benito.
» Antonio Marias de la Fuente.
» Enrique Padrós Clavero.
» Juan Sumavilla Vázquez.
» Fernando de Nieva Gallardo.
» José María de Cueto García.
» Andrés Hermosa Gutiérrez.
» Manuel Hita Muñoz.
» Alfonso García Lapuya.
» Bienvenido Arnáiz Valdivielso.
» Ricardo Lambarri Yanguas.
» Manuel Millán Manzanares.
» Teodoro Laborda Martínez.
» José Caballero Olavezar.
» Martín Rubio San Juan.
» Francisco Ramia Piquer.
» Diego Mayoral Massot.
» José de Lamo Peris.
» Manuel Macarro Velázquez.
» Antonio Cardona Roselló.
» José Arija Valenzuela.
» Domingo González Magán.
» Emilio García García.

Regimiento núm. 35.

D. Félix Lumeras Muñoz.
» Manuel Rivera Corsini.
» Andrés Lorenzo Delgado.
» Diego Mayoral Massot.
» Emilio García García.
» Ignacio Martín Rodríguez.
» Alfonso Infante Bernal.
» Alfonso Hernández Segura.

Regimiento núm. 36.

D. José Rodríguez Miranda.
» Manuel Rivera Corsini.
» Joaquín Fernández Gálvez.

D. Enrique Feliú Cardona.
» Ignacio Martín Rodríguez.
» Alfonso Hernández Segura.
» Mariano García Santos.

Regimiento núm. 37.

D. Mariano San Segundo Jiménez.
» Francisco Clavería Roig.
» José Salto García-Margallo.
» Rafael Salas Fernández.

Regimiento núm. 39.

D. Manuel Rivera Corsini.
» Manuel Hita Muñoz.
» Diego Mayoral Massot.
» Enrique Feliú Cardona.
» Constancio García Vinués.
» Francisco Rodríguez Martín y
Fernández.
» Reyes Martínez Vera.
» Ignacio Martín Rodríguez.
» Rafael Salas Fernández.

Regimiento Carros núm. 2.

D. Manuel Moreno Blanco.
» Gumersindo Manso Fernández-
Serrano.
» Clemente Alcayna García de
Castro.
» Joaquín Arnáiz Almeida.
» Santiago Lario Díaz Benito.
» Ulpiano Bustillo García.
» Antonio Marias de la Fuente.
» Enrique Padrós Clavero.
» Juan Simavilla Vázquez.
» Enrique de la Rosa Brea.
» Fernando de Nieva Gallardo.
» Andrés Hermosa Gutiérrez.
» Alfonso García Lapuya.
» Sebastián Zamora Medina.
» Bienvenido Arnáiz Valdivielso.
» Ricardo Lambarri Yanguas.
» Teodoro Laborda Martín.
» José Caballero Olavezar.
» Francisco Ramia Piquer.
» Diego Mayoral Massot.
» Fernando Calero Escobar.
» José de Lamo Peris.
» Enrique Martínez Trapero.
» Antonio Cardona Roselló.
» José Arija Valenzuela.
» Domingo González Magán.
» Emilio García García.
» Marcos Bazán Cano.
» Ignacio Martín Rodríguez.
» Juan Carreras González.

Batallón ciclista.

» Rafael Moreno Garrido.
» Gabriel Comba Irasta.
» Bienvenido Arnáiz Valdivielso.
» José Caballero Olavezar.
» Diego Mayoral Massot.
» Enrique Feliú Cardona.
» José Arija Valenzuela.
» Domingo González Magán.
» Emilio García García.
» Ignacio Martín Rodríguez.
» Francisco Fernández de los Mo-
scos.
» Alfonso Hernández Segura.

Batallón Montaña núm. 1.

D. Manuel Rivera Corsini.
» Rafael Moreno Garrido.
» José Azañón Manchola.

- D. Carlos Moscoso del Prado Iza.
 » Gabriel Comba Iraeta.
 » Bienvenido Arnáiz Valdivielso.
 » Mariano Rubio de Castro.
 » Simón Vizcaíno Sagaseta.
 » Manuel Millán Manzanares.
 » Martín Rubio San Juan.
 » Diego Mayoral Massot.
 » Enrique Feliú Cardona.
 » Manuel Macarro Velázquez.
 » José Arija Valenzuela.
 » Emilio García García.
 » Ignacio Martín Rodríguez.
 » Benito Rodríguez Vicente.

Batallón Montaña núm. 3.

- D. Sebastián Zamora Medina.
 » Rafael Salas Fernández.
 » Jerónimo Llompart Ginard.

Batallón Montaña núm. 5.

- D. Jerónimo Llompart Ginard.

Caja Recluta núm. 3.

- D. Joaquín Piserra Marassi.
 » Francisco Hernando Romero.
 » Eduardo Navarro Chacón.
 » Félix Martínez Vera.
 » Eduardo Martínez Medrano.
 » Eduardo Castell Moya.
 » Andrés Pérez González.
 » Enrique Feliú Cardona.
 » Enrique Martínez Trapero.
 » Ildefonso Galán Javalera.
 » José Arija Valenzuela.
 » Domingo González Magán.
 » Reyes de la Cámara Ramos.
 » Juan Carreras González.
 » Alfonso Infante Bernal.

Caja Recluta núm. 8.

- D. Miguel Gómez Pajarón.
 » Manuel Peñafiel Martínez.
 » Emilio Medina Amplé.
 » Ildefonso Galán Javalera.
 » José Salto García-Margallo.
 » Bernardo Lozano Pinar.

Caja Recluta núm. 9.

- D. Miguel Gómez Pajarón.
 » Bernardo Lozano Pinar.

Caja Recluta núm. 13.

- D. Manuel Moreno Blanco.
 » Francisco Julios Barbosa.
 » Manuel Poch Ariza.
 » José Otaolaurruchi Tobía.
 » Félix Arce Valencia.
 » Félix Barandica Coscorrota.
 » Benito Campos García.
 » Francisco Martos Moreno.
 » Eduardo Martínez Medrano.
 » Antonio Balbis Acha.
 » Manuel Torres Alonso.
 » Conrado Guinart Llaudará.
 » Rafael Salas Fernández.

Caja Recluta núm. 14.

- D. José Otaolaurruchi Tobía.
 » Félix Barandica Coscorrota.
 » Francisco Martos Moreno.
 » Félix Martínez Vera.
 » Eduardo Martínez Medrano.
 » Antonio Gómez Cobos.
 » Manuel Peñafiel Martínez.
 » Antonio Balbis Acha.
 » Enrique Martínez Trapero.
 » Rafael Salas Fernández.

Caja Recluta núm. 16.

- D. Juan Carranza García.
 » Manuel Moreno Blanco.
 » Félix Arce Valencia.
 » Félix Barandica Coscorrota.
 » Francisco Martos Moreno.
 » Félix Martínez Vera.
 » Eduardo Martínez Medrano.
 » Antonio Gómez Cobos.
 » Eduardo Castell Moya.
 » Juan Zurbano Monzávez.
 » Fernando Acosta Morales.
 » Miguel Gómez Pajarón.
 » Manuel Peñafiel Martínez.
 » Fernando Calero Escobar.
 » Antonio Balbis Acha.
 » Enrique Martínez Trapero.
 » Jacinto Calderón Rodríguez.
 » Manuel Torres Alonso.
 » Conrado Guinart Llaudará.
 » José Salto García-Margallo.
 » Bernardo Lozano Pinar.
 » Modesto López Clavo.

Caja Recluta núm. 17.

- D. Félix Arce Valencia.
 » Félix Martínez Vera.
 » Miguel Gómez Pajarón.
 » Emilio Medina Amplé.
 » Antonio Salas Ríos.

Caja Recluta núm. 18.

- D. Joaquín Piserra y Marassi.
 » Félix Barandica y Coscorrota.
 » Francisco Martos Moreno.
 » Eduardo Castell Moya.
 » Fernando Acosta Morales.
 » Manuel Peñafiel Martínez.
 » Antonio Balbis Acha.
 » Ildefonso Galán Javalera.
 » Domingo Salvatierra Molina.
 » Manuel Torres Alonso.
 » Bernardo Lozano Pinar.
 » José Castillo Sáez.

Caja Recluta núm. 19.

- D. Félix Barandica Coscorrota.
 » Francisco Martos Moreno.
 » Andrés Hermosa Gutiérrez.
 » Eduardo Martínez Medrano.
 » Antonio Gómez Cobos.
 » Fernando Acosta Morales.
 » Manuel Peñafiel Martínez.
 » Antonio Balbis Acha.
 » Manuel Torres Alonso.
 » Conrado Guinart Llaudará.
 » Bernardo Lozano Pinar.
 » Modesto López Clavo.

Caja Recluta núm. 20.

- D. Agustín Fuster Picó.
 » Francisco Hidalgo Ros.
 » Félix Arce Valencia.
 » Adolfo Pocerull Semour.
 » Joaquín Arnáiz Almeida.
 » Damián Coderch Gual.
 » Ramón Ricart Boira.
 » José Mateu Lloplis.
 » Waldo Bercón Furunderena.
 » Eduardo Castell Moya.
 » Juan Zurbano Monzávez.
 » Ricardo Lamberti Yanguas.
 » Miguel Gómez Pajarón.
 » Diego Mayoral Massot.
 » Antonio Balbis Acha.
 » Enrique Martínez Trapero.
 » Manuel Macarro Velázquez.
 » Ildefonso Galán Javalera.

- D. Julio Verdia Maceiras.
 » Antonio Cardona Roselló.
 » Juan Carreras González.

Caja Recluta núm. 23.

- D. Marcos Bazán Cano.

Caja Recluta núm. 25.

- D. Luciano Cervera Zanón.
 » Clemente Alcayna García de Castro.
 » José Guarner Vivanco.
 » Eloy Marín Villanueva.
 » Santiago Lario Díaz Benito.
 » Miguel Pardo de Atín y González.
 » Damián Coderch Gual.
 » Joaquín Fernández Gálvez.
 » Nicolás Vázquez de Parga Valenzuela.
 » Andrés Hermosa Gutiérrez.
 » Waldo Bercón Furunderena.
 » Felipe Gracia Sánchez.
 » Eduardo Castell Moya.
 » Sebastián Zamora Medina.
 » Juan Zurbano Monzávez.
 » Miguel Gómez Pajarón.
 » Manuel Macarro Velázquez.
 » Ildefonso Galán Javalera.
 » Julio Verdia Maceiras.
 » Antonio Cardona Roselló.

Caja Recluta núm. 26.

- D. Luciano Cervera Zanón.
 » José Guarner Vivanco.
 » Eloy Marín Villanueva.
 » Miguel Pardo de Atín y González.
 » Damián Coderch Gual.
 » Joaquín Fernández Gálvez.
 » Felipe Gracia Sánchez.
 » Juan Zurbano Monzávez.
 » Manuel Peñafiel Martínez.
 » Ildefonso Galán Javalera.

Caja Recluta núm. 29.

- D. Luis Jubert Saliati.

Caja Recluta núm. 35.

- D. Julio Sánchez Merino.
 » Joaquín Piserra Marasi.
 » Andrés Criado Molina.
 » José Monleón Santa Rita.
 » Francisco Hernando Romero.
 » Santiago Lario Díaz Benito.
 » Eduardo Navarro Chacón.
 » Francisco Huelgas de Pablo.
 » Félix Martínez Vera.
 » Eduardo Martínez Medrano.
 » Eduardo Castell Moya.
 » Andrés Pérez González.
 » Miguel Gómez Pajarón.
 » Emilio Medina Amplé.
 » Enrique Feliú Cardona.
 » Enrique Martínez Trapero.
 » José Arija Valenzuela.
 » Domingo González Magán.
 » Reyes de la Cámara Ramos.
 » Marcos Bazán Cano.
 » Juan Carreras González.
 » Pablo Illescas Fernández.

Caja Recluta núm. 39.

- D. Fidel Pradal Valls.
 » José Jalón Alba.
 » Ulpiano Bustillo García.
 » Francisco Santa Olalla Miguel.

D. Carlos Moscoso del Prado Iza.
 » Francisco Huelgas de Pablo.
 » Eduardo Martínez Medrano.
 » Bienvenido Arnáiz Valdivieso.
 » Mariano Rubio de Castro.
 » Rafael Torres Martínez.
 » Martín Rubio San Juan.
 » José García-Escudero Alcaraz.
 » Marcos Bazán Cano.
 » Benito Rodríguez Vicente.
 » Rafael Salas Fernández.
 » José Palmer Moll.
 » Pablo Illescas Fernández.

Caja Recluta núm. 44.

D. Ildelfonso Ruiz-Tapiador Guadalupe.
 » Joaquín Fernández Gálvez.
 » Félix Martínez Vera.
 » Eduardo Martínez Medrano.
 » Eduardo Castell Moya.
 » Andrés Pérez González.
 » Julio Verdía Maceiras.
 » José Arija Valenzuela.
 » Domingo González Magán.
 » Benito Rodríguez Vicente.
 » Modesto López Clavo.
 » Pablo Illescas Fernández.

Caja Recluta, núm. 46.

D. Jesús Lumeras Muñoz.
 » Emilio Medina Amplé.
 » Alfonso Infante Bernal.
 » Pablo Illescas Fernández.

Caja Recluta núm. 48.

D. Eduardo Navarro Chacón.
 » Eduardo Castell Moya.
 » Andrés Pérez González.
 » Miguel Gómez Pajarón.
 » Emilio Medina Amplé.
 » José Arija Valenzuela.
 » Domingo González Magán.
 » Marcos Bazán Cano.
 » Juan Carreras González.
 » Pablo Illescas Fernández.

Caja Recluta, núm. 51.

D. Emilio Figueroa Peñamayor.
 » Antonio Balbis Acha.
 » Angel Gómez Puga.
 » Modesto López Clavo.

Caja Recluta núm. 52.

D. Antonio Balbis Acha.
 » Angel Gómez Puga.
 » Modesto López Clavo.

Caja Recluta núm. 55.

D. Ildelfonso Suárez Alvarez.
 » Pablo Illescas Fernández.

Centro núm. 2.

D. Eloy Marín Villanueva.
 » Eduardo Navarro Chacón.
 » Félix Martínez Vera.
 » Andrés Pérez González.
 » Jesús Calero Escobar.
 » Juan Carreras González.
 » Alfonso Infante Bernal.

Centro núm. 12.

D. Ignacio Saenz de San Pedro.
 » Bienvenido Arnáiz Valdivieso.
 » Mariano Rubio de Castro.
 » Manuel Millán Manzanares.
 » Benito Rodríguez Vicente.

Centro núm. 16.

D. Gerardo Albornoz García del Busto.

Regimiento núm. 40.

» Ricardo Fernández Guinea.
 » Juan Lorenzo Pérez.
 » Ramón Amador Mayayo.
 » Marcos Bazán Cano.
 » Esteban Gilaberte Ara.

Regimiento núm. 41.

D. Sabacio Torres Soto.
 » José María de Cueto García.
 » Fernando Acosta Morales.
 » Ricardo Fernández Guinea.
 » Juan Lorenzo Pérez.
 » Ramón Amador Mayayo.
 » Pedro Baroja Ortiz.
 » Esteban Gilaberte Ara.

Regimiento núm. 42.

D. Sabacio Torres Soto.
 » José Peña Onetti.
 » José Navarro Manzanares.
 » Antonio Gómez Cobos.
 » Ildelfonso Galán Javalera.
 » Ricardo Fernández Guinea.
 » Juan Lorenzo Pérez.
 » Juan Chica Cubilla.
 » Ramón Amador Mayayo.
 » Reyes de la Cámara Ramos.
 » Pedro Baroja Ortiz.
 » Marcos Bacán Cano.
 » Esteban Gilaberte Ara.

*Tenientes**Castillo de San Juan de Tortosa.*

D. Crescencio Gilbar Dueñas.
 » Julio López Riart.

Sección Ordenanzas de la tercera división.

D. Juan Canet Canet.
 » Bautista Mari Clérigues.
 » Juan Mondéjar Gil de Pareja.
 » Francisco Ricó Castelló.
 » Luis Salvá Romeu.
 » Agapito Alvarez Aprea.
 » Manuel Guifoll Moreno.
 » Pascual Arbona Puig.
 » Joaquín Villén Lillo.
 » Manuel Ortega Ortega.
 » Julián Gil de Bernavé Tena.
 » Jaime Llorca Llorca.
 » Crescenciano Girbal Dueñas.

Sección Ordenanzas de la cuarta división.

D. Francisco Más González.
 » Joaquín Ferra Arell.
 » Indalecio Sánchez Hernández.
 » Miguel Amaya Ruiz.
 » Agapito Alvarez Aprea.
 » Crescenciano Girbal Dueñas.
 » Rodrigo Gayet Girbal.
 » Eduardo Gorgot Girat.

D. Joaquín Villén Lillo.
 » Julio Quiles Merino.
 » Rodrigo López Olivella.
 » Rafael Florit Togores.

Sección Ordenanzas de la quinta división.

D. Luis Salvá Romeu.
 » José Belio Clavet.
 » José Quesada Martínez.
 » Agapito Alvarez Aprea.
 » Crescenciano Girbal Dueñas.
 » Julián Gil de Bernavé.
 » Eusebio Sancho Arroyo.
 » Francisco Villén Lillo.

Regimiento núm. 2.

D. Luis Morente Lacomba.
 » Manuel Ortega Ortega.
 » Julio Quiles Merino.
 » Dinosio Bustillo Calderón.
 » Francisco Fernández Pellicer.
 » Alberto Morales Merino.

Regimiento núm. 3.

D. Joaquín Jiménez Patallo.

Regimiento núm. 4.

D. Agapito Alvarez Aprea.
 » Julián González Galache.
 » Gregorio Camacho Pagés.
 » Domingo Molina Flores.
 » Eusebio Martín Sastre.
 » Francisco Fernández Pellicer.

Regimiento núm. 7.

D. Enrique García Arbos.
 » Miguel Rubio Nacarino.
 » Jaime Llorca Llorca.
 » Miguel Pérez Moya.

Regimiento núm. 8.

D. Cándido Santos Valencia.
 » Rafael Marco Torres.

Regimiento núm. 9.

D. José Nozalada de Seda.
 » Manuel Muñoz Filpo.
 » Gabriel Casara Buiza.
 » Juan Márquez Pérez.
 » José Pérez Carmona.
 » Modesto Carballo Corrales.
 » Eduardo Murube Soriano.
 » José Sánchez Arellano.
 » Antonio Sandino Padilla.
 » Román Navarro Mozas.

Regimiento núm. 12.

D. Cándido Santos Valencia.
 » Rafael Marco Torres.

Regimiento núm. 13.

D. Miguel González Pérez.
 » Miguel Rubio Nacarino.
 » Jaime Llorca Llorca.
 » Miguel Pérez Moya.

Regimiento núm. 15.

D. Eduardo Murube Soriano.

Regimiento núm. 17.

- D. Modesto Carballo Corrales.
» José Sánchez Garellano.
» Alberto Morales Merino.

Regimiento núm. 23.

- D. Martín Mansilla Hermoso.
» Francisco Mantín Núñez.

Regimiento núm. 26.

- D. Patricio Hernández Marchante.
» Angel Sanz García.

Regimiento núm. 28.

- D. Antonio Masanet Roig.
» Bartolomé Borrás Ramón.
» Rafael Jaime Sastre.
» Juan Monterrubio España.
» Mateo Jaime Roselló.
» Juan Vidal Pons.
» Gaspar Sastre Miralles.
» Julián Jordá Juliá.
» Bartolomé Simonet Bibiloni.

Regimiento núm. 29.

- D. Cándido Santos Valencia.
» Rafael Marco Torres.

Regimiento núm. 30.

- D. José Peña Ruiz.

Regimiento núm. 33.

- D. Miguel Parra Garríguez.
» Domingo Molina Flores.
» José Herrera Durante.
» Francisco Fernández Pellicer.
» Julián Boalla Cervantes.

Regimiento Carros núm. 2.

- D. Enrique Cerdán Torrecilla.
» Joaquín Villén Lillo.
» Cesáreo Torres Camacho.
» Francisco Villa Salgado.

Batallón Ametralladoras.

- D. Crescenciano Girbal Dueñas.
» Enrique Cerdán Torrecilla.
» Joaquín Villén Lillo.
» Francisco Villa Salgado.

Batallón ciclista.

- D. Francisco Villa Salgado.

Batallón Montaña núm. 8.

- D. Eduardo Cortazar Moronati.
» Miguel Pérez Moya.

Centro núm. 4.

- D. Luis Morente Lacombe.
» Crescenciano Girbal Dueñas.
» Manuel Ortega Ortega.
» Julián Gil de Bernavé.
» Julio Quiles Merino.
» Alberto Morales Merino.

Centro núm. 6.

- D. Miguel Parra Garríguez.
» Francisco Villa Salgado.
» Julián Gil de Bernavé.

Centro núm. 7.

- D. Francisco Más González.
» Joaquín Farga Adell.
» Crescenciano Girbal Dueñas.
» Rodrigo Gayet Girbal.
» Eduardo Gorgot Girbal.
» Joaquín Villén Lillo.
» Francisco Villa Salgado.
» Julio Quiles Merino.

Centro núm. 8.

- D. Antonio Sáenz Arruga.

Centro núm. 9.

- D. Luis Salvá Romeu.
» José Belio Claver.
» Crescenciano Girbal Dueñas.
» Joaquín Villén Lillo.
» Julián Gil de Bernavé.
» Eusebio Sancho Arroyo.

Centro núm. 10.

- D. Clemente Fernández Diéguez.
» Vicente Milian Blanco.

Centro núm. 12.

- D. Francisco Villa Salgado.

Centro núm. 13.

- D. Julián Gil de Bernavé.

Centro núm. 15.

- D. Clemente Fernández Diéguez.
» Francisco Villa Salgado.

AFRICA.

Regimiento núm. 42.

- D. Luis Martín Lunas.
» Antonio Galindo Casellas.

Regimiento núm. 43.

- D. Adolfo Payá Pérez.
» Herminio Ródenas Jiménez.
» Jesús Plaza Mira.
» José Sánchez Arellano.
» Rafael Torres Real.
» Sergio Martínez Mantecón.

Alféreces

Regimiento núm. 2.

- D. José Merino Caro.
» Fernando Beltrán Subirana.

Regimiento núm. 9.

- D. Juan González de Mendoza.

Regimiento núm. 13.

- D. Fernando Beltrán Subirana.

Regimiento núm. 17.

- D. José Merino Caro.
» Adrián Casado López.

Regimiento núm. 23.

- D. Luis Marquinez Agustino.

Regimiento núm. 42.

- D. Adrián Casado López.

Regimiento núm. 43.

- D. Felipe Sánchez García.
» Adrián Casado López.

Centro núm. 13.

- D. Miguel Delgado Arconada.

Centro núm. 6.

- D. Sandalio Catalinas Díez.

Centro núm. 7.

- D. Basilio Gonzalo Plaza.

Centro núm. 8.

- D. Sandalio Catalinas Díez.

Sección Ordenanzas de la tercera división.

- D. Fernando Beltrán Subirana.
» Basilio Gonzalo Plaza.

Sección Ordenanzas de la cuarta división.

- D. Basilio Gonzalo Plaza.

Sección Ordenanzas de la quinta división.

- D. Basilio Gonzalo Plaza.

Castillo de San Juan de Tortosa.

- D. Basilio Gonzalo Plaza.
» Sandalio Catalinas Díez.

Castillo de San Francisco del Risco.

- D. Basilio Gonzalo Plaza.
Madrid, 28 de septiembre de 1931.
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer, que el jefe y capitanes del Cuerpo de ESTADO MAYOR que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor..

RELACIÓN QUE SE CITA

Comandante

D. José Duque Sampayo, de la Comandancia Militar de Las Palmas, a los Estados Mayores de las Fuerzas Militares de Africa. (V.)

Capitanes.

D. Gonzalo Suárez Navarro, de la Comandancia Militar de Las Palmas, a la cuarta división orgánica. (V.)

D. Angel de Linos Lage, de disponible en la primera división orgánica, a la sexta, de plantilla. (V.)

D. César Caldevilla, Carnicero, de disponible en la primera división orgánica, a la octava, de plantilla (V.), orden circular de 12 de agosto de 1931 (D. O. 179).

D. Pascual Miñana de la Concepción, de disponible en la primera división orgánica, a la primera brigada mixta de montaña. (V.)

D. Francisco Rodríguez Martínez, de la Comandancia militar de Baleares, a la segunda Brigada mixta de montaña. (V.)

D. Manuel Galea Gómez, de la Comandancia Militar de Mahón, a la de El Ferrol. (V.)

Madrid, 26 de septiembre de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer se publique a continuación la relación de los jefes y capitanes del Cuerpo de ESTADO MAYOR que, habiendo solicitado destinos de los anunciados por circular de 3 del mes actual (D. O. núm. 200), no les ha correspondido ocupar ninguno.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Comandantes.

D. Miguel Martín Naranjo.
" Francisco Domínguez Otero.

Capitanes.

D. Ricardo Clavería Iglesias.
" Enrique Puig Guardiola.
" Luciano García Machifiena.
Madrid, 26 de septiembre de 1931.—Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales de CABALLERIA que figuran en la siguiente relación, que principia con el comandante D. Manuel Leno Carlés y termina con el teniente D. Angel Barrigón Miguel, pasen a servir los destinos que en la misma se expresan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A la Subsecretaría de este Ministerio.

Comandante, D. Manuel Leno Carlés, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (V.)

A la Sección de Contabilidad de la cuarta división orgánica.

Comandante, D. Enrique Salazar Ibáñez, de disponible forzoso en la cuarta división orgánica. (V.)

Al regimiento Cazadores núm. 8.

Comandante, D. Antonio Gómez Romero, de disponible forzoso en la segunda división. (V.)

Al regimiento Cazadores núm. 4.

Capitán, D. Francisco Bonet Huici, de disponible forzoso en la sexta división orgánica. (V.)

Al regimiento Cazadores núm. 8.

Capitán, D. Rogelio Vignote Vignote, de disponible forzoso en la segunda división orgánica. (V.)

Al regimiento Cazadores núm. 10.

Capitán, D. Enrique Aguado Cabeza, de disponible forzoso en la cuarta división orgánica. (V.)

Al Centro de Movilización y Reserva núm. 9.

Capitán, D. Mariano Santander Morondo, de disponible forzoso en la quinta división orgánica. (V.)

Al regimiento Cazadores núm. 1.

Tenientes.

D. José Sanchiz Alvarez, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (F.)

D. Rafael Galván Cáceres, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (F.)

D. Ricardo Rojas Solís, de disponible forzoso en la sexta división orgánica. (A.)

D. Juan Funes Sánchez, de disponible forzoso en la segunda división orgánica. (A.)

Al regimiento Cazadores núm. 2.

Tenientes.

D. Daniel Alós Herrero, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (V.)

D. Máximo Peché Martín, de disponible forzoso en la segunda división orgánica. (A.)

D. José Ortega Costa, de disponible forzoso en la cuarta división orgánica. (A.)

Al regimiento Cazadores núm. 3.

Tenientes.

D. Fernando Moctezuma y Gómez Arteché, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (V.)

D. Pedro Sarraís Llaseras, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (V.)

D. Victoriano Hernández Higuera, de disponible forzoso en la séptima división orgánica. (A.)

D. Gregorio Gómez Martín, de disponible forzoso en la séptima división orgánica. (A.)

Al regimiento Cazadores núm. 4.

Tenientes.

D. Gonzalo Peché y Sánchez Arjona de disponible forzoso en la primera división orgánica. (V.)

D. Ricardo García Echevarría, de disponible forzoso en la séptima división orgánica. (V.)

D. Ismael Rodríguez González, de disponible forzoso en la séptima división orgánica. (A.)

D. Francisco Herrero García, de disponible forzoso en la séptima división orgánica. (A.)

Al regimiento Cazadores núm. 5.

Tenientes.

D. Manuel Suárez Puga, de disponible forzoso en la octava división orgánica. (A.)

D. Francisco Dans Losada, de disponible forzoso en la octava división orgánica. (A.)

Al regimiento Cazadores núm. 6.

Tenientes.

D. José González Heredia, de disponible forzoso en la sexta división orgánica. (V.)

D. Rafael Pombo y Alonso Pesquera, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (V.)

D. Sancho de Castro Cervero, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (F.)

D. Carlos Agudín Berea, de disponible forzoso en la octava división orgánica. (A.)

D. José Souto Montenegro, de disponible forzoso en la octava división orgánica. (A.)

Al regimiento Cazadores núm. 7.

Tenientes.

D. Priamo Villalonga Blanes, del regimiento 10. (V.)

D. Fernando Gómez Barrera, del regimiento 10. (V.)

D. Carlos Kirkpatrick O'Donnell, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (F.)

D. Enrique Leguina Domenge, de disponible forzoso en la sexta división orgánica. (F.)

D. Manuel del Río y Trillo-Figueroa, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (A.)

D. Valentín Bulnes Alonso, de disponible forzoso en la séptima división orgánica. (A.)

*Al regimiento Cazadores núm. 8.***Tenientes.**

D. Antonio Santa Cruz Bahía, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (F.)

D. José Muguero Frígola, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (F.)

D. Francisco San Miguel Benito, de disponible forzoso en la segunda división orgánica. (F.)

D. Carlos Casademut y Roig de Luis, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (F.)

D. Francisco Manella Duquesme, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (F.)

D. Julio Cancio Arlegui, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (F.)

D. Crispulo Granjera Corcho, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (F.)

D. José de la Lastra Mesías, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (F.)

D. César Fernández Rodríguez, de disponible forzoso en la quinta división orgánica. (A.)

*Al regimiento Cazadores núm. 9.***Tenientes.**

D. José Martín Albesa, de disponible forzoso en la cuarta división orgánica. (F.)

D. Angel Díaz González, de disponible forzoso en la cuarta división orgánica. (F.)

D. Vicente Quintana Pombo, de disponible forzoso en la sexta división orgánica. (A.)

Al regimiento Cazadores núm. 10.

Teniente, D. Juan Abreu Fernández, de disponible forzoso en la segunda división orgánica. (A.)

Al Centro de Movilización y Reserva núm. 1.

Teniente, D. Alfonso Gómez Pineda, de disponible forzoso en la primera división orgánica. (V.)

Al Centro de Movilización y Reserva núm. 7.

Teniente, D. Vicente Llus Villalonga, de la Mehal-la Jalifiana (Larache). (Voluntario.)

Al Centro de Movilización y Reserva núm. 9.

Teniente, D. Luis Varcarce Cortés, de disponible forzoso en la segunda división orgánica. (F.)

Al Centro de Movilización y Reserva núm. 11.

Teniente, D. Carlos Calderón Azcona, de disponible forzoso en la cuarta división orgánica. (V.)

Al Centro de Movilización y Reserva núm. 13.

Teniente, D. Salustio González Regueral Losada, de disponible forzoso en la séptima división orgánica. (V.)

Al Depósito de Recría y Doma de Jerez.

[Teniente, D. Juan Arizón Mejías, de disponible forzoso en la segunda división orgánica. (V.)

Al Fuerte de San Carlos (Baleares).

Teniente, D. José Isasi González, del regimiento 10. (V.)

Al Castillón de San Antón (Coruña).

Teniente, D. Julio Balbín Deloz, del regimiento 3. (V.)

Al Grupo de Auto-amezalladoras-cañón.

Teniente, D. Angel Barrigón Miguel, de disponible forzoso en la sexta división orgánica. (A.)

Relación de jefes y oficiales que han solicitado destino y no les ha correspondido: ,

*Vacante de la Subsecretaría del Ministerio de la Guerra.***Comandantes.**

D. Julián Fornies del Campo, único.
D. Eduardo Motta Migomelle, único.

D. José Arce Llevada, único.
D. Santiago Agui Arizar, único.
D. José Granados Mangado, único.
D. Daniel Arroyo Ufano, único.
D. Juan Camps de la Peña, único.
D. Luis García Ibarriola, único.
D. Eduardo Arcas Catalina, único.

Vacante de la Sección de Contabilidad de la cuarta división orgánica.

Comandante, D. José Urrutia Huertas, único.

*Vacante de la Sección de Contabilidad núm. 8.***Comandantes.**

D. Francisco Lerdo de Tejada, único.
D. Gerardo Figuerola y Gacía Echeave, único.

D. José Escuin Navarro, único.
D. Francisco León López, único.

*Vacantes del regimiento de Caballería núm. 4.***Capitanes.**

D. Antonio Sanjuán Caffete, primero.

D. Luis Fernández de la Puente Solórzano, único.
D. Rogelio Puig Jiménez, primero.
D. Vicente Juan Soto, cuarto.

D. Eduardo Plata Calleño, único.
D. Eduardo Ramírez de Esparza García, segundo.

D. José Aparicio y Inisasola, segundo.

D. Emeterio Martínez Cuadrao, primero.

D. Manuel de la Cerda Mangrano, único.

D. Manuel Jurado Andrés, único.

*Vacantes del regimiento de Caballería núm. 8.***Capitanes.**

D. José Héctor Vázquez, único.
D. Manuel Suárez Virgiri, único.

D. Antonio Torres Pardo y Asas, segundo.

D. Vicente Juan Soto, segundo.
D. Ricardo Colás Torres, único.

D. Emeterio Martínez Cuadrao, segundo.

*Vacantes del regimiento de Caballería núm. 10.***Capitanes.**

D. José Ginés Cortés, único.
D. Rogelio Puig Jiménez, segundo.

D. José Extremera de la Torre Trassierra, primero.

D. Antonio Torres Pardo y Asas, primero.

D. Vicente Juan Soto, primero.
D. Eduardo Ramírez Esparza y García, tercero.

D. José Aparicio Inisasola, primero.

*Vacantes del Centro de Movilización y Reserva núm. 9.***Capitanes.**

D. Julio Pérez Salas, único.
D. Antonio Sanjuán Caffete, segundo.

D. José Hernández Franch, único.

D. Eduardo Ramírez Esparza García, primero.

D. Vicente Juan Soto, tercero.
D. Mariano Saura Molinero, único.

D. José Extremera de la Torre Trassierra, segundo.

Vacantes del regimiento de Caballería núm. 1.

Ninguno.

*Vacantes del regimiento de Caballería núm. 3.***Tenientes.**

D. Daniel Alós Herrero, primero.
D. Gonzalo Peché Sánchez Arjona, cuarto.

D. Jesús Enrique de Salamanca Sánchez, segundo.

D. Enrique Leguina Domenge, segundo.

D. Ricardo García Echevarría, segundo.

Vacantes del regimiento de Caballería núm. 2.**Tenientes.**

D. Pedro Sarráiz Llasera, segundo.
D. Gonzalo Peche Sánchez Arjona, tercero.
D. Jesús Enrique de Salamanca Sánchez, tercero.
D. Enrique Leguina Domenge, primero.
D. Ricardo García Echevarría, primero.

Vacantes del regimiento de Caballería núm. 4.

Teniente, D. Rafael de Pombo Alonso Pesquera, segundo.

Vacantes del regimiento de Caballería núm. 8.

Ningún solicitante.

Vacantes del regimiento de Caballería núm. 9.

Ningún solicitante.

Vacantes del Centro de Movilización y Reserva núm. 1.**Tenientes.**

D. Luis Alvarez Romero, único.
D. Emilio Bonaplata Caballero, único.
D. Francisco Padrón Corbacho, único.
D. Vicente Lluch Villalonga, segundo.

Centro de Movilización y Reserva número 9.

Ningún solicitante.

Centro de Movilización y Reserva número 13.**Tenientes.**

D. Juan Fernández de los Ríos Rivero, único.
D. Carlos Marcos Gali, único.
D. Francisco Herrero García, único.

Depósito de Recría y Doma de Jerez.

D. Dionisio Moreno Durán, único.
D. Gonzalo Peche y Sánchez Arjona, segundo.

Castillo de San Antón (Coruña).**Tenientes.**

D. Angel Ramos Patiño, único.
D. Aurelio Saball Mateo, único.
Madrid, 28 de septiembre de 1931.—
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo de INTERVENCIÓN

MILITAR comprendidos en la siguiente relación, que empieza con don José Giménez García y termina con don Asterio González González, pasen a servir los destinos que en la misma se les asigna, debiendo continuar este último en comisión en la Intervención General de este Ministerio hasta fin del año actual conforme a lo dispuesto en la orden de 31 de julio último; publicándose igualmente a continuación la relación de los solicitantes a cada uno de ellos,

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Comisarios de Guerra de segunda clase.**

D. José Jiménez García, de la intervención militar de la quinta división orgánica, a interventor de los servicios de Guerra de las plazas de Vigo y Orense. (V.)

D. Cándido Rodríguez de Trujillo y Sánchez, de la situación de "Al servicio del protectorado", a interventor de los servicios de Intendencia y Transportes de la sexta división orgánica. (V.)

Oficial segundo.

D. Asterio González González, de interventor de los servicios de Guerra de la plaza de Bilbao, a la intervención militar de la octava división (V.)

RELACION DE SOLICITANTES

Interventor de los servicios de Guerra de las plazas de Vigo y Orense.

Comisarios de Guerra de segunda.

D. José Giménez García.
D. Luis Martínez Delgado.

Interventor de los servicios de Intendencia y Transportes de la sexta división.

Comisarios de Guerra de segunda.

D. Cándido Rodríguez de Trujillo y Sánchez.
D. Luis Martínez Delgado.

Intervención Militar de la octava división.

Oficial segundo.

D. Asterio González González.
Madrid, 28 de septiembre de 1931.
Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo de OFICINAS MILITARES que figuran en la siguiente relación, pasen a cubrir los

destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA**Archiveros terceros**

D. José Martínez García, de este Ministerio, al Vicariato General Castrense. (V.)

D. Genaro Fuentes Pérez, de la primera división orgánica, a este Ministerio. (V.)

D. José Royo Rivero, de la segunda división orgánica, a este Ministerio (V.)

Oficiales primeros

D. Florencio Romera Ontoria, de la 12.ª brigada de Infantería, a la quinta división orgánica (V.) cubriendo plaza de superior categoría.

D. Lorenzo Telo García, de la cuarta división orgánica, a la misma, en plaza de superior categoría.

D. Manuel Valcárcel Pérez, de la octava división orgánica, a la Auditoría de Guerra de la misma. (V.)

D. Emilio Téllez Chic, de la segunda división orgánica, a la Caja de Recluta, 10. (V.)

D. Carlos Paredes Castro, del territorio de Rif, al de Melilla. (E.)

D. José García Fernández, de la séptima división orgánica, a la séptima brigada de Artillería (Valladolid). (V.)

D. Adolfo de la Lama Pérez, de la Comandancia Militar de Canarias, a la octava división orgánica. (Voluntario.)

Oficiales segundos

D. Salvino Laffargue Caballero, de la séptima división orgánica, al Gabinete Militar de este Ministerio. (Voluntario.)

D. Jesús Arias García, de la primera división orgánica, a la Sección de Artillería de campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército. (V.)

D. Julián López Delgado, del territorio de Ceuta, a la Administración de la Imprenta y talleres de este Ministerio. (V.)

D. Rafael Garzón González, de la primera división orgánica, al Vicariato General Castrense (V.) continuando prestando sus servicios en dicha división.

D. Inocencio Calvo Sánchez, de la Caja Recluta, 48 (Segovia), a la núm. 20 (Gerona). (V.)

D. Ernesto Pérez Lázare, de la primera división orgánica, al Vicariato General Castrense, continuando prestando sus servicios en la citada división. (V.)

D. José Martín Ruiz, de este Ministerio, a la Escuela Superior de Guerra. (V.)

D. Fermín Martínez Aizalá, de la

quinta división orgánica, a la Auditoría de Guerra de la misma. (V.)

D. Leoncio Díaz Lardies, de la Auditoría de Guerra de la primera división, a este Ministerio. (V.)

D. Antonio Cantó Correa, de la Auditoría de Guerra del jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos, al territorio de Ceuta. (E.)

D. Miguel Orozco Mari, de la tercera división orgánica, a la quinta brigada de Infantería (Valencia), continuando prestando sus servicios en la citada división. (V.)

D. Pedro Martínez Maezo, del Archivo General Militar, al Vicariato General Castrense. (V.)

Oficiales terceros

D. Antonio Amador Moreta, de la tercera división orgánica, a la Caja Recluta, 20 (Valencia), continuando prestando sus servicios en la citada división. (V.)

D. Miguel Peinado Foncubierta, del Centro de movilización y reserva, 3, a la Caja Recluta. 16 (Málaga). (V.)

D. Antonio Sanchis Mariano, de la tercera división orgánica, al Centro de movilización y reserva, 5 (Valencia), continuando prestando sus servicios en la citada división. (Voluntario.)

D. Ramón Sarrion González, de la tercera división orgánica, a la tercera brigada de Artillería (Valencia), continuando prestando sus servicios en la citada división. (V.)

D. Arturo Fernández Paradela, de la Caja Recluta, 52, a la Comandancia Militar de Vigo. (V.)

D. Enrique Navarro Ferrer, de la segunda división orgánica, a la primera Inspección General del Ejército. (V.)

D. Pío Tarín Luque, de las Intervenciones Militares de Gomara-Xauen, a la Caja Recluta, 14 (Córdoba). (V.)

D. Leopoldo Cantó Correa, de la séptima división orgánica, al territorio del Rif. (V.)

D. José Castelló Vives, del Centro de movilización y reserva, 10, a la cuarta división orgánica. (V.)

D. Angel Pradas Julve, de la séptima división orgánica, a la cuarta. (Voluntario.)

D. Juan Corchete Caballero, de la Caja Recluta, 35, a la Comandancia Militar de Cartagena. (V.)

D. Luis López González, de la Auditoría de Guerra de la sexta división orgánica, a la citada división. (V.)

D. Mariano Valle García, de la primera división orgánica, a este Ministerio, continuando prestando sus servicios en la citada división. (Voluntario.)

D. Bernardo Bravo Menéndez, del Centro de movilización y reserva, 12, a la Caja Recluta, 25 (Barcelona). (Voluntario.)

D. Eliseo Franqueira, del Centro de movilización y reserva, 15, a la octava brigada de Artillería. (V.)

D. Luis Ramos López, de la se-

gunda división orgánica, a la Caja Recluta, 49 (Cáceres). (V.)

D. Salvador García Losada, de la octava división orgánica, a la Caja Recluta, 50. (V.)

D. Gonzalo Sayar Mastache, de la Caja Recluta, 34, a la octava división orgánica. (V.)

D. José Garrido Bosch, de la Caja Recluta, 7, a la Comandancia Militar de Baleares. (V.)

D. José de la Plaza López, de la Caja Recluta, 53, a la octava división orgánica. (V.)

D. Francisco Vidal Alós, de la Comandancia Militar de Cartagena, a la Caja Recluta, 47 (Avila). (V.)

D. José Ortiz Hidalgo, de la segunda Inspección General del Ejército, a la Sección de Infantería de la Escuela Central de Tiro del Ejército. (V.)

D. Laureano Alfageme Pérez, de la Comandancia Militar de San Sebastián, al Cuartel General de las Fuerzas Militares de Marruecos. (E.)

D. Arturo Rodríguez Martínez, de la Caja Recluta, 36, al Cuartel General de Fuerzas Militares de Marruecos. (E.)

Madrid, 26 de septiembre de 1931. Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer se publique a continuación la relación de los jefes, oficiales y escribientes del Cuerpo de OFICINAS MILITARES que habiendo solicitado destino de los anunciados por circular de 3 del mes actual (D. O. núm. 200), no les ha correspondido ocupar ninguno.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

Archiveros terceros.

D. Pedro Ardanaz Peralta.
» Ricardo Cánovas Chalud.
» Eduardo Gavira Sayar.

Oficiales segundos

D. Vicente Pérez Antolín.

Oficiales terceros

D. Carlos González Hurtado.
» Enrique Viaño Alvarez.
» Alfonso Fons Gil.
» Emilio Martínez Lorente.
» Pablo Vallés García.

Escribientes de primera.

D. Ernesto Ozcoz Monreal.
» Francisco Marín Chamorro.
» Antonio Fernández Palomino.
» Víctor Sanz Algarabel.
» Paulino Alonso de Bruno.
» Justo Marqués Ayllón.
» Antonio Malfeito Cobos.
Madrid, 26 de septiembre de 1931. Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los jefes y oficiales del Cuerpo JURIDICO MILITAR que figuran en la siguiente relación, que empieza con D. Pedro Fernández Valladares y termina con D. Eduardo de No Louis, pasen a los destinos y situaciones que en la misma se les asigna.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Tenientes auditores de primera.

D. Pedro Fernández Valladares, de la situación de supernumerario sin sueldo, a la Auditoría de la séptima división orgánica (V.)

D. Adolfo Alvarez Buylla, de la situación de supernumerario sin sueldo, a la Fiscalía Jurídico Militar de la quinta división orgánica. (forzoso).

Tenientes auditores de segunda.

D. Ezequiel Díez Díaz, de la suprimida Asesoría del Rif de la circunscripción oriental, a la situación de disponible forzoso en la misma circunscripción.

D. Eduardo de No Louis, de la suprimida Asesoría de Larache de la circunscripción occidental, a la situación de disponible forzoso en la misma circunscripción.

Madrid, 25 de septiembre de 1931. Azaña.

AZAÑA

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los capellanes del Cuerpo ECLESIASTICO del Ejército comprendidos en la siguiente relación, que principia con D. Pablo Moya Fernández de Basterra y termina con D. Bonifacio Acensio Lanan, pasen a servir los destinos que a cada uno se le señala, con arreglo al decreto de 4 de mayo último (D. O. núm. 98).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capellanes primeros.

D. Pablo Moya Fernández de Basterra, de las tropas y servicios de Vitoria, a teniente vicario de Canarias, en plaza de caplán mayor (F.)

D. Faustino Velasco Cabezas, de teniente vicario de Canarias, a teniente vicario de Baleares, en plaza de caplán mayor (F.)

Capellanes segundos.

D. Paulino Marijuán Zamora, de las tropas y servicios de Tetuán, a las tropas y servicios de Vitoria, en plaza de capellán primero (F.).

D. Marciano García Haller, de las tropas y servicios de Mahón, a las tropas y servicios de Tetuán, en la plaza de capellán primero (V.).

D. José Vich Nebot, de las tropas y servicios de Palma, a las tropas y servicio de Mahón (F.).

D. Luis Castañedo Samperio, de la Agüera (Africa occidental), a las tropas y servicios de Málaga. (V.)

D. Nemesio García Pérez, de Villa Cisneros (Africa occidental), a tropas y servicios de Vitoria (F.).

D. Bonifacio Asensio Lanán, de las Tropas y Servicios de Vitoria, a las Tropas y Servicios de Tetuán (Forzoso).

Relación de los aspirantes a los destinos que se proveen en esta propuesta con expresión del orden de preferencia.

Tropas y servicios de Tetuán.—Una de capellán primero.

2.—D. Marciano García Haller.

Tropas y servicios de Ceuta.—Una de capellán primero.

1.—D. Marciano García Haller.

Tropas y servicios de Málaga.—Una de capellán segundo.

1.—D. Luis Catamedo Samperio.

Madrid, 26 de septiembre de 1931. Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en la orden circular de 21 de julio último (DIARIO OFICIAL núm. 162), he tenido a bien conceder permuta de destino a los tenientes de INGENIEROS que figuran en la siguiente relación.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Carlos García Gómez, del regimiento de Zapadores Minadores, al regimiento de Ferrocarriles.

D. José Montoro del Pino, del regimiento de Ferrocarriles, al de Zapadores Minadores.

Madrid, 28 de septiembre de 1931.—Azaña.

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto en la circular de 21 de julio último (D. O. núm. 162), he tenido a bien conceder el cambio de destinos a los veteranos segundos del Cuerpo de VETERINARIA MILITAR D. Antonio Beltrán Fernández, del regimiento de Transmisiones y D. Celestino Segovia Martín, de la primera brigada de Infantería, pasando a ocupar los de la primera bri-

gada de Infantería y regimiento de Transmisiones, respectivamente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los auxiliares mayores del Cuerpo auxiliar de INTERVENCIÓN MILITAR, D. José Sánchez Sancho y D. Francisco Montero Collado, con destino en la Intervención de los Servicios de Guerra de la plaza de Bilbao y la suprimida Intervención del Museo de Artillería, y el de segunda clase D. Antonio Cánovas Serrano, con destino en la Intervención de la sexta división orgánica, pasen a prestar sus servicios a las Intervenciones de la Fábrica de Artillería de Trubia, General de este Ministerio y servicios de Intendencia y Transportes de la sexta división orgánica, respectivamente, con carácter voluntario.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señores Generales de la sexta y octava divisiones orgánicas y General encargado del despacho de la Subsecretaría de este Ministerio.

Señor Interventor general de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los escribientes del Cuerpo de OFICINAS MILITARES que figuran en la siguiente relación, pasen a cubrir los destinos que en la misma se les señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Escribientes de primera.

D. Rafael Fernández Vallejo, de este Ministerio, a la Comandancia general de Inválidos. (V.)

D. Manuel Loscos Espada, de la tercera división orgánica, a la Caja recluta núm. 20 (Valencia) (V.), continuando prestando sus servicios en dicha división.

D. Estanislao Redondo Olave, del Centro de Movilización y Reserva 13, a la séptima división orgánica. (V.)

D. Rafael Mateo Vadillo, del Cuartel general del Jefe de las Fuer-

zas Militares de Marruecos, al Vicariato general Castinse. (V.)

D. Pablo Martín Inchaurregui, de este Ministerio, a la Escuela Superior de Guerra. (V.)

D. Manuel Grimaldi Salinas, de la Auditoría de Guerra de la segunda división orgánica, al Cuartel general del Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos. (V.)

D. Salvador Lázaro-Carrasco Vilches, de la ídem al ídem. (V.)

D. Antonio Vizcarra Prados, de la 12 brigada de Infantería, a la Caja de recluta 37 (Pamplona). (V.)

D. Primitivo Alamañac Fatás, de la Oficina mixta de Tánger, a la Auditoría de Guerra del Jefe de las Fuerzas Militares de Marruecos. (Voluntario).

D. Timoteo Martínez Lecumberri, de este Ministerio, a la cuarta división orgánica. (V.)

D. Gregorio Guillamón Martín, de la primera división orgánica, a la Caja recluta 11 (Osuna). (V.)

D. Manuel Salvador Sánchez, de la Caja recluta 2, a este Ministerio. (Voluntario).

D. Alejandro Lobo y Gómez de Caso, de la Auditoría de Guerra de la primera división orgánica, al Estado Mayor Central del Ejército. (V.)

D. Juan Muñoz Merlo, de la primera brigada de Artillería, al Territorio de Larache. (V.)

D. José Picó Izquierdo, de la segunda Inspección general del Ejército, al Vicariato General Castrense. (V.)

D. Bienvenido Tajadura Arnáiz, de la sexta división orgánica, al Estado Mayor Central del Ejército. (Voluntario).

D. Sebastián Baz Gobeá, de la primera división orgánica, a la sección de Artillería de campaña de la Escuela Central de Tiro del Ejército (V.), continuando prestando sus servicios en dicha división.

Madrid, 26 de septiembre de 1931. Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el personal del Cuerpo Auxiliar de INTENDENCIA comprendido en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 28 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliares de primera clase.

D. Adolfo Alcubilla Arranz, de disponible forzoso en la primera división, al Parque de Intendencia de Valladolid. (V.)

D. Manuel Fernández Freijeiro, de disponible forzoso en la octava división, al Parque de Intendencia del Ferrol. (V.)

- D. Fernando Salanova Balaguer, de la Ordenación de Pagos y Contabilidad de este Ministerio, al Parque de Intendencia de Madrid. (V.)
- D. Inocencio Olalquiaga Iriarte, de las Oficinas de Intendencia de Marruecos, al Establecimiento Central de Intendencia. (V.)
- D. Luis Elía García, de la suprimida Jefatura Administrativa de Zaragoza, al Parque de Intendencia de dicha plaza (V.), preferente con arreglo a la circular de 12 de agosto último (D. O. núm. 179).
- D. Segundo Cano Reoyo, de disponible forzoso en Ceuta, al Parque de Intendencia de Burgos. (V.)
- D. Antonio Genado Carballo, de la suprimida Jefatura Administrativa de Sevilla, al Parque de Intendencia de dicha plaza (V.), y preferente con arreglo a la circular de 12 de agosto último (D. O. núm. 179).
- D. Jaime Martín Pardo, de las Oficinas de la Intendencia de la quinta división, al Hospital Militar de Zaragoza. (V.)
- D. César Strauch Sevilla, de la Jefatura de los servicios de Intendencia de Canarias, al Depósito de Intendencia de Málaga. (V.)
- D. Julián Rodríguez Tejedor, de la suprimida Jefatura Administrativa de Valladolid, al Hospital Militar de dicha plaza (V.) y preferente con arreglo a la circular de 12 de agosto último (D. O. núm. 179).
- D. Francisco López Colunga, de la suprimida Jefatura Administrativa de Madrid, al Depósito de Intendencia de Granada. (V.)
- D. Eustaquio Santos Rodríguez, de la suprimida Jefatura Administrativa de Tarragona, al Establecimiento Central de Intendencia. (V.)
- D. Honorato Rodríguez Pérez, de la Ordenación de Pagos y Contabilidad de este Ministerio, a la primera Inspección General de Intendencia. (Forzoso.)
- D. Miguel Ruiz Llorente, del suprimido Parque de Intendencia de Tarragona, al Hospital Militar de Barcelona. (V.)
- D. Miguel Bonnemaison Cuenca, de las Oficinas de la Intendencia de Marruecos, al Depósito de Intendencia de Algeciras. (V.)
- D. Miguel Espinosa Mendive, del Depósito de Intendencia de San Sebastián, al Parque de Intendencia de Vitoria.
- D. Cipriano Carot Navarro, de la suprimida Intendencia General Militar, a las Oficinas de la Intendencia de la primera división (V.) y preferente con arreglo a la circular de 12 de agosto último (D. O. núm. 179).
- D. Dimas Carrasco Puerto, de disponible forzoso en la octava división, al Parque de Intendencia de Mahón. (Voluntario.)
- D. Francisco Sánchez González, de disponible forzoso en la segunda división, a la Jefatura de la Base Naval de Cádiz. (V.)
- D. Manuel Ferradas Medina, de disponible forzoso en Melilla, a la Jefatura de Transportes Militares de Madrid. (V.)
- D. Francisco Murciano Landeras, de disponible forzoso en Melilla, a la Sección de personal de este Ministerio. (V.)
- D. Eustaquio Ilanas López, de disponible forzoso en la séptima división, al Parque de Intendencia de Cádiz. (V.)
- D. Diosdoro Pérez Casado, de disponible forzoso en Melilla, al Parque de Intendencia de Cartagena. (V.)
- D. Telesforo Moreiro Rivero, de las Oficinas de la Intendencia de la séptima división, a continuar en las mismas de plantilla. (V.)
- D. José Sánchez Merino, de las Oficinas de la Intendencia de la primera división a continuar en las mismas de plantilla. (V.)
- D. Abelardo Hernández Fernández, de la suprimida Jefatura Administrativa de Pamplona, a la tercera Inspección General de Intendencia. (V.)
- D. Juan Francisco Sanmartín Anguera, del Parque de Intendencia de Valencia, a las Oficinas de la Intendencia de la cuarta división. (V.)
- D. José María Siles Guerrero, de disponible forzoso en Ceuta, a las Oficinas de Intendencia de la tercera división. (V.)
- D. Venancio García Fernández, de la Jefatura de Transportes Militares de Madrid, a la Pagaduría Militar de Haberes de la primera división. (V.)
- D. José Benítez Jiménez, del Parque de Intendencia de Sevilla, al Parque de Intendencia de Palma de Mallorca. (V.)
- D. Francisco Galindo Galindo, de las Oficinas de la Intendencia de la segunda división, a la Pagaduría Militar de Haberes de dicha división. (Voluntario.)
- D. Juan Martínez-Monterrubio Díez, de la suprimida Jefatura Administrativa de Badajoz, a la Jefatura de Transportes Militares de Barcelona. (Voluntario.)
- D. Julián Ruiz Martín, de disponible forzoso en Larache, al Hospital Militar de Palma de Mallorca. (V.)
- D. Victoriano Hernández Gil, del Hospital Militar de Zaragoza, a la segunda Inspección General de Intendencia. (F.)
- D. Benjamín Folch Folch, del Parque de Intendencia de Barcelona, a la segunda Inspección General de Intendencia. (F.)
- D. José López Domenech, de la suprimida Jefatura Administrativa de Albacete, a la tercera Inspección General de Intendencia. (F.)
- D. Guillermo Pérez Sierra, del Depósito de Intendencia de Málaga, a la Pagaduría Militar de Haberes de la primera división. (F.)
- D. Ramón Botello León, de disponible forzoso en Larache, a las Oficinas de la Intendencia de la cuarta división. (V.)
- D. Santiago Salazar Salazar, del Parque de Intendencia de Burgos, a las Oficinas de la Intendencia de la sexta división. (F.)
- D. Faustino Herrera Puente, del Hospital Militar de Vitoria, a las Oficinas de la Intendencia de la sexta división. (F.)
- D. Jerónimo Gómez de Miguel, de la suprimida Jefatura Administrativa de Orense, a las Oficinas de la Intendencia de la octava división. (F.)
- D. Cayetano Gómez Martínez, de disponible forzoso en Ceuta, a las Oficinas de la Intendencia de la octava división. (V.)
- D. Serapio Medina Hinojal, del Depósito de Intendencia de San Sebastián, al Hospital Militar de La Coruña. (V.)
- D. Facundo García Bellad, del Depósito de Intendencia de Málaga, a la Jefatura de los servicios de Intendencia de Baleares. (F.)
- D. Andrés Fernández Gordo, del suprimido Parque de Intendencia de Badajoz, al Parque de Intendencia de Tenerife. (F.)
- D. Julián Prada Machuca, del Depósito de Intendencia de Córdoba, al Hospital Militar de Tenerife. (F.)
- D. Manuel Santisteban Casas, de la suprimida Jefatura Administrativa de Jaén, al Parque de Intendencia de Las Palmas. (F.)
- D. Diego Rivero Fernández, del Depósito de Intendencia de Granada, a disponible forzoso en la primera división y agregado a la Ordenación de Pagos y Contabilidad de este Ministerio.
- D. Joaquín Gonzalo Plaza, del Parque de Intendencia de Madrid, a disponible forzoso en la primera división y agregado a la Ordenación de Pagos y Contabilidad de este Ministerio.
- D. Francisco Manero Fernández, de la suprimida Jefatura Administrativa de Logroño, a disponible forzoso en dicha plaza.
- D. Ovidio Fernández Torres, del Depósito de Intendencia de Alcalá, a la primera Inspección General de Intendencia. (F.)

Auxiliares de segunda clase.

- D. Juan Castellanos Sánchez, de la suprimida Jefatura Administrativa de Cuenca, al Establecimiento Central de Intendencia. (V.)
- D. Desiderio Echevarría Alonso, de la suprimida Jefatura Administrativa de Vitoria, al Parque de Intendencia de dicha plaza (V.) y preferente con arreglo a la circular de 12 de agosto último (D. O. núm. 179).
- D. Juan Yáñez Guerrero, del Depósito de Material de Campamento Málaga, al Hospital Militar de dicha plaza (V.) y preferente con arreglo a la circular de 12 de agosto último (D. O. núm. 179).
- D. Eloy Alonso Modino, de la suprimida Jefatura Administrativa de Zamora, al Parque de Intendencia de Valladolid. (V.)
- D. Víctor González Rivera, de la suprimida Jefatura Administrativa de Almería, al Parque de Intendencia de Cartagena. (V.)
- D. José Puente Martín, de la Ordenación de Pagos y Contabilidad de este Ministerio, al Parque de Intendencia de Valencia. (V.)
- D. Julio Ruiz Schacht, de la Ordenación de Pagos y Contabilidad de

este Ministerio, al Parque de Intendencia de Sevilla. (V.)

D. Nicolás Nicolás Ballesta, de las Oficinas de la Intendencia de la tercera división, al Hospital Militar de Valencia. (V.)

D. Alejandro García Iglesias, de las Oficinas de Intendencia de Marruecos, al Parque de Intendencia de Cádiz. (V.)

D. Jaime Julvez Nogales, de las Oficinas de la Intendencia de la quinta división, al Parque de Intendencia de Zaragoza. (V.)

D. José María Bravo San Miguel, de la Ordenación de Pagos y Contabilidad de este Ministerio, al Depósito de Intendencia de Alcalá. (V.)

D. Bartolomé Redondo Sánchez, de la suprimida Jefatura administrativa de Avila, al Parque de Intendencia de Valladolid. (V.)

D. Miguel Nieto-Sandoval Camarena, de la Sección de Materiales de este Ministerio, al Depósito de Intendencia de Pamplona. (V.)

D. Gaspar Terán Niño, de la suprimida Jefatura Administrativa de Palencia, al Depósito de Intendencia de San Sebastián. (V.)

D. José Illueca Mompó, del Hospital Militar de Tenerife, a la Jefatura de Transportes Militares de Valencia. (V.)

D. Antonio Aranda Medina, de las Oficinas de la Intendencia de la primera división, al Hospital Militar de Zaragoza. (V.)

D. Juan Oliva Güel, de la suprimida Jefatura administrativa de Gerona, al parque de Intendencia de Palma de Mallorca. (V.)

D. Luis Urquiza Vila, de la suprimida Intendencia general Militar, al Hospital Militar de Vitoria. (V.)

D. Justino Vallejo Navas, de la suprimida Intendencia general Militar, al depósito de Intendencia de León. (V.)

D. Anselmo Serrano Cab, de la suprimida Jefatura administrativa de Guadalajara, al Hospital Militar de Valladolid. (V.)

D. Dionisio García Velayos, de la suprimida Intendencia general Militar, al parque central de Sanidad Militar. (Voluntario y preferente, con arreglo a la circular de 12 de agosto último, D. O. núm. 179.)

D. Nicolás Espinosa Aguilar, de la suprimida Jefatura administrativa de Huelva, al Hospital Militar de La Coruña. (V.)

D. Enrique Pazos González, de la suprimida Intendencia general Militar, al parque de Intendencia de Madrid. (Voluntario y preferente, con arreglo a la circular de 12 de agosto último, D. O. núm. 179.)

D. Justo Martín Flores, de la suprimida Intendencia general Militar, al Instituto de Higiene Militar. (Voluntario y preferente, con arreglo a la circular de 12 de agosto último, D. O. núm. 179.)

D. Eugenio Sierra Alonso, de la suprimida Intendencia general Militar, al parque de Intendencia de Mahón. (V.)

D. Seraffín Rodeño Montes, de las

oficinas de la Intendencia de la sexta división, al parque de Intendencia del Ferrol. (V.)

D. Juan Delgado Oliva, de la Pagaduría Militar de Haberes de la cuarta división, al Depósito de material de Campamento de Tarragona. (Voluntario.)

D. Antonio Fernández Robles, de la suprimida Jefatura administrativa de Salamanca, al Depósito de material de campamento de dicha plaza. (Voluntario y preferente, con arreglo a la circular de 12 de agosto último, D. O. núm. 179.)

D. Vitaliano Aguirre Rodríguez, de la suprimida Jefatura administrativa de Ciudad Real, al parque de Intendencia de Burgos. (V.)

D. Angel Acín Martínez, del suprimido parque de Intendencia de Jaca, al Hospital Militar de Vigo. (V.)

D. Vicente Pechuán Suvila, de disponible forzoso en Melilla, a las oficinas de la Intendencia de la tercera división. (V.)

D. Virgilio Bádenas Carreras, del establecimiento central de Intendencia, al mismo, de plantilla. (V.)

D. Miguel Villa Molina, de la suprimida Intendencia general Militar, a la primera Inspección general de Intendencia. (Voluntario y preferente, con arreglo a la circular de 12 de agosto último, D. O. núm. 179.)

D. Pablo García Gómez, de disponible forzoso en Ceuta, a la Jefatura de transportes militares de Sevilla. (Voluntario.)

D. Francisco Delgado Real, del Depósito de Intendencia de Pamplona, a la Jefatura de transportes militares de Valladolid. (V.)

D. Rogelio Pérez Suárez, de la Pagaduría militar de Haberes de la sexta división, al Hospital Militar de Burgos. (V.)

D. Emeterio Figueroa Cermefio, de la Pagaduría Militar de Haberes de Canarias, al parque de Intendencia de La Coruña. (V.)

D. Victoriano Marrero Delgado, de la Jefatura de los servicios de Intendencia de Canarias, al parque de Intendencia de Tenerife. (V.)

D. Manuel Lafont Terrón, de disponible forzoso en Melilla, al parque de Intendencia de Tenerife. (V.)

D. Federico Molinero Lespona, de disponible forzoso en la segunda división, a la Jefatura de transportes militares de Barcelona. (V.)

D. Estanislao Soriano Tarrasó, de disponible forzoso en Melilla, a la Jefatura de transportes militares de La Coruña. (V.)

D. Francisco Alvarez Vallés, de disponible forzoso en Ceuta, a las oficinas de Intendencia de la cuarta división. (V.)

D. Santiago Ruiz Gardeta, de la Jefatura de transportes militares de Sevilla, a las oficinas de la Intendencia de la segunda división. (V.)

D. Jaime Pallarés Saladrigas, de las oficinas de la Intendencia de la cuarta división, a las mismas, de plantilla. (V.)

D. Francisco Araujo Iglesias, de la Jefatura de transportes militares de

Valladolid, a las oficinas de la Intendencia de la séptima división. (V.)

D. Joaquín Andreu Pascual, del Hospital Militar de Zaragoza, a la segunda Inspección general de Intendencia. (F.)

D. Gabriel Sampol Arbona, del parque de Intendencia de Palma de Mallorca, al mismo, de plantilla. (V.)

D. Julián Ortega Sánchez, del parque de Intendencia de Cartagena, a la Jefatura de la Base Naval de dicha plaza. (V.)

D. Juan Santos Medina, de la Jefatura de propiedades de Madrid, al Laboratorio Central de Medicamentos. (V.)

D. Francisco Bocanegra Rodríguez, del parque de Intendencia de Valladolid, a la Fábrica de Productos químicos. (V.)

D. Nicasio de Diego de Pablos, de disponible forzoso en Melilla, al parque de Intendencia de Las Palmas. (Voluntario.)

D. Enrique Ortega Ramón, del parque de Intendencia de Valladolid, a la Jefatura de los servicios de Intendencia de Baleares. (V.)

D. Arcadio Martín Ruiz, vuelto a activo de supernumerario sin sueldo en la segunda división, a las Oficinas de la Intendencia Militar de la octava división. (F.)

D. Florencio Alvarez de Miguel, de disponible forzoso en Ceuta, a la sección de personal de este Ministerio. (Voluntario.)

D. Enrique Villas Arnaldes, del suprimido depósito de Intendencia de Santiago, a las oficinas de la Intendencia de la quinta división. (V.)

D. Ovidio Muñoz Díaz, de la suprimida Intendencia general Militar, a la primera Inspección general de Intendencia. (V.)

D. Abundio Salvador Muñoz, de la Ordenación de pagos y Contabilidad de este Ministerio, al parque de Artillería de Madrid. (Voluntario y preferente, con arreglo a la circular de 12 de agosto último, D. O. núm. 179.)

D. Francisco Pérez Esteban, de los suprimidos servicios de Intendencia de Segovia, a las Oficinas de Intendencia Militar de la séptima división. (V.)

D. Eusebio García Fernández, de disponible forzoso en la primera división, a las oficinas de la Intendencia Militar de la octava división. (V.)

D. Manuel Carretero Vasco, de disponible forzoso en Melilla, a la Sección de personal de este Ministerio. (Forzoso.)

D. Pedro Latorre Gómez, de disponible forzoso en Zaragoza, a la segunda Inspección general de Intendencia. (F.)

D. Francisco Araujo Iglesias, de la Jefatura de transportes militares de Valladolid, a la tercera Inspección general de Intendencia. (F.)

D. Santiago Morol Ledesma, del parque de Intendencia de Madrid, a disponible forzoso en la primera división y agregado a la Ordenación de Pagos y Contabilidad de este Ministerio. (F.)

D. José Corredor Lorenzo, del Hos-

LICENCIAS

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de INFANTERÍA, D. Juan Romero Valentín, en situación de disponible forzoso en Toledo, he tenido a bien concederle diez días de licencia por asuntos propios para París (Francia), con arreglo a cuanto determinan las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101); debiendo tener presente el interesado lo dispuesto en las órdenes de 5 de mayo de 1927, 27 de junio y 9 de septiembre último (D. O. núms. 104, 145 y 205).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder a los jefes y oficial de ARTILLERÍA, comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. Angel Rebollo Canales y termina con D. Julián Caveno Vaquero, las condecoraciones de la citada Orden, con la antigüedad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel, D. Angel Rebollo Canales, placa, con antigüedad de 30 de junio de 1931. Cursó la documentación, el 16. regimiento Artillería ligera.

Teniente coronel, D. Francisco Serra Castelle, placa, con antigüedad de 15 de mayo de 1931. Cursó la documentación, el 8.º regimiento ligero de Artillería.

Teniente, D. Julián Caveno Vaquero, cruz, con antigüedad de 29 de julio de 1930. Cursó la documentación, el primer regimiento ligero de Artillería.

Madrid, 26 de septiembre de 1931. Azaña.

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder a los jefes y oficial de INFANTERÍA, comprendidos en la siguiente relación, que empieza con D. José Iribarren Jiménez y termina con D. Luis María Corbella Valenti, las condecoraciones de la ci-

tada Orden con la antigüedad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Teniente coronel, D. José Iribarren Jiménez, placa, con antigüedad de 30 de junio de 1931. Cursó la documentación, el regimiento Telegrafía y Automovilismo.

Comandante, D. Luis Alfonso Gordó, cruz, con antigüedad de 17 de diciembre de 1930. Cursó la documentación, la Comandancia Ingenieros de la tercera región.

Teniente, D. Luis María Corbella Valenti, cruz, con antigüedad de 12 de abril de 1931. Cursó la documentación la Comandancia de Obras y Reserva de la cuarta región.

Madrid, 26 de septiembre de 1931. Azaña.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien disponer quede rectificada la orden de 9 de agosto de 1923 (D. O. núm. 175), que concedía la cruz de la referida Orden al comandante de INFANTERÍA DE MARINA D. José Núñez de Castro, en el sentido de que la antigüedad que le corresponde en dicha condecoración, es la de 1 de septiembre de 1922, y no la anteriormente citada.

Asimismo se le concede la pensión de la cruz de la repetida Orden con la antigüedad de 1 de septiembre del año próximo pasado, debiendo percibirla a partir de esta última fecha.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor presidente del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señor Interventor General de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder a los jefes y oficiales de INFANTERÍA, comprendidos en la siguiente relación que empieza con D. Francisco Delgado Serrano y termina con D. Antonio Becerra Rengel, las condecoraciones de la citada Orden con la antigüedad que a cada uno se le señala.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACION QUE SE CITA.

Comandante, D. Francisco Delgado Serrano, placa, con antigüedad de 14 de junio de 1931. Cursó la documentación, el regimiento Infantería, 9.

Comandante, D. Carlos Alvarez Ulmo, placa, con antigüedad de 31 de julio de 1930. Cursó la documentación el regimiento Infantería, 17.

Comandante, D. Antonio Seco Sánchez, placa, con antigüedad de 30 de junio de 1931. Cursó la documentación, la Junta Clasificadora de Destinos Públicos.

Comandante, D. Nicanor Zornoza Lledó, placa, con antigüedad de 22 de mayo de 1931. Cursó la documentación, el Capitán General de la octava región.

Capitán, D. Antonio Mestre Rabasa, placa, con antigüedad de 28 de junio de 1931. Cursó la documentación, la zona de Barcelona, 18.

Capitán, D. Angel Pina Esquer, placa, con antigüedad de 28 de junio de 1931. Cursó la documentación el regimiento Infantería, 51.

Comandante, D. Rafael Hurro Martínez, cruz, con antigüedad de 3 de junio de 1931. Cursó la documentación, la séptima división orgánica.

Comandante, D. Manuel Solana Labedán, cruz, con antigüedad de 29 de abril de 1931. Cursó la documentación, la Capitán General de la quinta región.

Comandante, D. Ricardo Sala Ginestá, cruz, con antigüedad de 17 de mayo de 1931. Cursó la documentación la Capitán General de la cuarta región.

Teniente, D. Antonio Pérez-Linares Rodríguez, cruz, con antigüedad de 22 de abril de 1930. Cursó la documentación la Zona de Tenerife, número 49.

Teniente, D. Bernardino Mota Serrano, cruz, con antigüedad de 25 de julio de 1931. Cursó la documentación el regimiento Otumba, 49.

Teniente, D. Claudio López Navarro, cruz, con antigüedad de 7 de julio de 1931. Cursó la documentación el regimiento Infantería, 31.

Teniente, D. Manuel Santos Vera, cruz, con antigüedad de 23 de mayo de 1929. Cursó la documentación el regimiento Tenerife, 64.

Teniente, D. Antonio Castelló Barberá, cruz, con antigüedad de 26 de febrero de 1931. Cursó la documentación el batallón Montaña Barcelona, 1.

Teniente, D. Atanasio Belio Lafuente, cruz, con antigüedad de 24 de abril de 1931. Cursó la documentación, el regimiento Infantería, 18.

Teniente, D. Antonio Becerra Rengel, cruz, con antigüedad de 12 de diciembre de 1929. Cursó la documentación el regimiento Infantería núm. 11.

Madrid, 26 de septiembre de 1931. Azaña.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden Militar de San Hermenegildo, he tenido

a bien conceder al comandante médico don Gregorio Fernández Lozano, la cruz de la referida Orden con la antigüedad de 4 de abril del año 1929.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor presidente del Consejo director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señor General de la primera división orgánica.

Excmo. Sr.: De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al teniente de la GUARDIA CIVIL D. Evaristo García García, la cruz de la referida Orden, con la antigüedad de 6 de mayo actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Director de las Asambleas de las órdenes militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señor Director General de la Guardia Civil.

Excmo. Sr. De acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Orden militar de San Hermenegildo, he tenido a bien conceder al oficial segundo del Cuerpo Auxiliar de OFICINAS MILITARES D. Pedro Pérez Puebla, la cruz de la referida Orden, con la antigüedad de 25 de julio del corriente año.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor Presidente del Consejo Director de las órdenes militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Señor General de la séptima división orgánica.

PERMISOS DE VERANO

Excmo. Sr.: Conforme con lo solicitado por el capitán de INFANTERÍA, piloto y observador de aeroplano, con destino en el Servicio de Aviación, don Ignacio Jiménez Martín, he tenido a bien autorizarle para disfrutar el permiso de verano en Dax (Francia), con arreglo a lo que determina el artículo 47 de las instrucciones de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101) y órdenes circulares de 13 de marzo de 1923 (D. O. núm. 59), 5 de mayo de 1927

(D. O. núm. 104) y 27 de junio de 1931 (D. O. núm. 145).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 18 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor General de la primera división orgánica.

Ordenación de Pagos y Costabilidad

ASIGNACION DE RESIDENCIA

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 5 de agosto último, promovida por el teniente de INTENDENCIA, D. Manuel García Gómez, con destino en el Depósito de Material de campaña de Málaga, instalado en el «Campamento del Comandante Benítez», en súplica de la asignación de residencia que señala la orden circular de 5 de enero de 1929 (DIARIO OFICIAL núm. 4), para el personal destacado en el mismo, he tenido a bien acceder a lo solicitado, correspondiendo se le reclame y abone en la forma reglamentaria la asignación perteneciente a su categoría.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor General de la segunda división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

COMISIONES

Excmo. Sr.: He tenido a bien aprobar las comisiones de que Vuestro señoría dió cuenta a este Ministerio en 31 de agosto próximo pasado, desempeñadas en julio último por el personal comprendido en relación que empieza con el capitán de INFANTERÍA D. Ignacio Caballero Muñoz y termina con el teniente coronel de INGENIEROS, D. José Vallespín Cobián, con los beneficios que otorga el vigente reglamento de dietas.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor General de octava división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

DEVOLUCION DE CUOTAS

Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer se devuelvan al personal que se expresa en la siguiente relación, las cantidades que ingresaron para reducir el tiempo de servicio en filas por hallarse comprendidos en los preceptos y casos que se indican, según cartas de pago

expedidas en las fechas, con los números y por las Delegaciones de Hacienda que se expresan, como igualmente la suma que debe ser reintegrada, la cual percibirá el individuo que hizo el depósito o la persona autorizada en forma legal, según previenen los artículos 470 del Reglamento de la ley de reclutamiento de 1912 y 425 de la vigente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señores Generales de la primera y segunda divisiones orgánicas.

Señor Interventor general de Guerra.

RELACION QUE SE CITA

Como comprendido en el artículo 448 del vigente Reglamento de Reclutamiento.

Alferez de complemento, D. José Rubio Alonso, del regimiento de Ferrocarriles. Carta de pago núm. 1.556, expedida el 20 de septiembre de 1929 por la Delegación de Hacienda de Madrid. Se le debe reintegrar la suma de 1.000 pesetas.

Por ingreso hecho en Hacienda de plicadamente.

Soldado, Félix Hermosilla Montejo, de la tercera Comandancia de Intendencia, segundo grupo. Carta de pago número 556, expedida el 24 de julio de 1931 por la Delegación de Hacienda de Burgos. Se le debe reintegrar la suma de 500 pesetas.

Como ingreso hecho de más, con arreglo al artículo 403 del citado Reglamento.

Recluta, Rafael Canales Pérez, de la Caja recluta núm. 6. Carta de pago núm. 697, expedida el 28 de julio de 1931 por la Delegación de Hacienda de Málaga. Se le debe reintegrar la suma de 500 pesetas.

Madrid, 25 de septiembre de 1931.— Azaña,

DIETAS

Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida en 15 del actual por el teniente coronel de ESTADO MAYOR, D. José María Baigorri Aguado, con destino en la Sección Cartográfica de este Ministerio, en súplica de que se declaren con derecho a dietas los diez y seis días que invirtió en la plaza de Salamanca haciendo entrega de la disueta Comisión Geográfica del Tormes; teniendo en cuenta que dicho jefe se encontraba destinado en dicha plaza y que no puede considerarse como separación de su residencia habitual el tiempo que permaneció en la misma haciendo las entregas de sus cometidos hasta la incorporación a su actual destino, he resuelto desestimar la petición del recurrente.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor General jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

SUELDOS, HABERES Y GRATIFICACIONES

Excmo. Sr.: Vista la instancia que V. E. cursó a este Ministerio en 5 de agosto último, promovida por el teniente de ARTILLERÍA, D. José Vico Serrano, con destino en el regimiento de Artillería núm. 4, en súplica de diferencia entre la gratificación de servicio en filas y la de mando desde el día uno de febrero al 14 de marzo último en que ejerció accidentalmente el mando de una batería de dicho Cuerpo, por ausencia del capitán en una comisión voluntaria; y desde el 13 de junio pasado a fin de dicho mes, en que se hizo cargo del mando de otro por haber pasado el capitán que la mandaba a situación de disponible, he tenido a bien acceder a lo solicitado con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 20 de abril de 1928 y 30 de julio de 1930 (D. O. número 89 y 170), teniendo en cuenta, respecto al segundo período que se cita, que si el capitán a quien sustituyó en el expresado mes, le ha sido reclamada en totalidad la gratificación, deberá ser reintegrada por el mismo la cantidad perteneciente al indicado lapso, toda vez que el devengo que se trata se percibe solamente por días según preceptúa la observación 2.ª de la circular de 20 de diciembre de 1918 (C. L. número 350).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 25 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor General de la segunda división orgánica.

Señor Interventor general de Guerra.

Intervención General Militar

ABONOS DE TIEMPO

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por V. E. a este Ministerio con escrito de 12 de agosto próximo pasado, promovida por el suboficial del regimiento de INFANTERÍA 30, D. Santiago Munguía Ortega, en súplica de que le sea de abono para efectos de reenganche el tiempo servido con anterioridad a su ingreso en filas en 1.ª de agosto de 1915, he dispuesto se atenga a lo resuelto en orden de 2 enero de 1917 (D. O. número 3) por la que se le desestimó igual petición, ya que están vigentes

los preceptos de la orden circular de 19 de octubre de 1914 (C. L. número 191), en que se fundó aquella negativa.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor General de la sexta división orgánica.

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por V. E. a este Ministerio con escrito de 13 de agosto próximo pasado, promovida por el sargento del del Grupo mixto de ARTILLERÍA 1, Gerardo García Vives, en súplica de que le sea de abono para efectos de reenganche el tiempo que permaneció en el Colegio preparatorio militar de Burgos, fundándose en que por motivos de salud le fue concedida la separación del mismo a petición propia según orden de 31 de mayo de 1922 (D. O. núm. 120), he dispuesto se atengan a lo resuelto por orden de 23 de junio de 1926 (D. O. núm. 140), que desestimó igual petición al sargento de infantería, Matías Fernández Rodríguez.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor Comandante Militar de Baleares.

REENGANCHES

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en las órdenes circulares de 19 de octubre de 1914 (C. L. núm. 191) y 22 de abril de 1931 (D. O. núm. 91), he tenido a bien disponer se publique a continuación a relación de las clases de tropa de INFANTERÍA, CABALLERÍA, ARTILLERÍA, INGENIEROS e INTENDENCIA, que han sido clasificadas por la Junta Central de enganches y reenganches en la asimilación a suboficial y sueldo mínimo de sargento, con la antigüedad que en la misma se les señala, la cual empieza con el músico de segunda Hilario Fernández Denche y termina con el cabo de trompetas Tomás San José del Valle.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre 1931.

AZAÑA

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

Asimilación a suboficial.

Infantería.

Músico de segunda, Hilario Fernández Denche, del regimiento 3, 22 abril 1931.

Músico de segunda, Benigno Gracia Expósito, del regimiento 22 abril 1931.

Músico de segunda, Hipólito Blas Expósito, del regimiento 5, abril 1931.

Músico de segunda, Juan Casta Muñoz, del regimiento 5, 22 abril 1931.

Músico de segunda, Víctor Calzalo Valverde, del regimiento 5, abril 1931.

Músico de segunda, Enrique Soteti García, del regimiento 5, 22 abril 1931.

Músico de segunda, Francisco Felíz Serrano, del regimiento 5, abril 1931.

Músico de segunda, Francisco Fernández García Calderón, del regimiento 6, 1 septiembre 1931.

Sargento, Eustasio Lorente del Cerro, del regimiento 8, 14 julio 1931.

Músico de segunda, Antonio Cañano Alvarez, del regimiento 8, 22 abril 1931.

Músico de segunda, Felipe Quintero Francisco, del regimiento 21, 29 abril 1931.

Músico de primera, D. Joaquín del Prado García, del regimiento 22, 30 julio 1931.

Músico de segunda, Joaquín Sáenz Díez, del regimiento 26, 22 abril 1931.

Músico de segunda, Antonio Dama Font, del regimiento 28, 22 abril 1931.

Músico de segunda, Manuel García Sánchez, del regimiento 29, 22 abril 1931.

Músico de segunda, Jesús de Juan Sagredo, del regimiento 30, 2 agosto 1931.

Músico de segunda, Martín Valiente Guijarro, del regimiento 31, 22 abril 1931.

Músico de segunda, Vicente Vence Villegas, del regimiento 31, 22 abril 1931.

Músico de segunda, Andrés Cerezo Huertas, del regimiento 33, 22 abril 1931.

Sargento, Domingo Gil Carballo, del regimiento 37, 5 noviembre 1930.

Músico de segunda, Jaime Pons Vives, del regimiento 39, 22 abril 1931.

Músico de segunda, Juan Abril Torres, del regimiento 39, 22 abril 1931.

Músico de segunda, Julio Rodilla Quiles, del regimiento 39, 22 abril 1931.

Músico de segunda, José Sánchez Morán, del regimiento 41, 22 abril 1931.

Músico de segunda, Juan Irujo Casi, del regimiento 42, 22 abril 1931.

Músico de segunda, Bernardino Mando Calleja, del batallón de montaña 4, 21 agosto 1931.

Músico de segunda, Francisco Olaya Gutiérrez, del batallón ciclista, 22 abril 1931.

Ingenieros.

Maestro de banda, D. Francisco López Rodríguez, del batallón de Zapadores Minadores 1, 9 abril 1931. (Or-

den de 22 de junio 1928, D. O. número 37, página 799.)

Maestro de banda, D. Pedro Corzán Marto, del regimiento de Aerostación, 1 abril 1931.

Intendencia.

Sargento, Enrique González Muñoz, de la Comandancia de Ceuta, 5 julio 1931.

.Con el sueldo mínimo de sargento.

Infantería.

Cabo de cornetas, Manuel Taboada Costa, del regimiento 36, 30 septiembre 1931.

Caballería.

Cabo de trompetas, José Herrero Guerrero, del regimiento 8, 6 agosto 1931.

Cabo de trompetas, Emilio Martínez Martínez, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas de Ceuta 3, 11 julio 1931.

Artillería.

Cabo de trompetas, Tomás San José del Valle, de la Comandancia del Rif, 30 julio 1931.

Madrid, 26 de septiembre de 1931. Azafia.

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo preceptuado en las órdenes circulares de 19 de octubre de 1914 (C. L. número 91) y 22 de abril de 1931 (D. O. número 91), he tenido a bien disponer se publique a continuación la relación de las clases de tropa de las Armas y Cuerpos del Ejército que han sido clasificadas por la Junta Central de Enganches y Reenches en los periodos que les corresponden y antigüedad en los mismos que se les señala, la cual da principio con el sargento Pedro Rico Ramírez y termina con el de igual clase Manuel Ramírez Domaíca.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931

AZAFIA

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Infantería.

Sargento, Pedro Rico Ramírez, del regimiento 1, tercero, 1 agosto 1931.

Sargento, Ramón Patricio Corrales, del regimiento 1, primero, 26 junio 1931.

Sargento, Nicolás Martín Sánchez, del regimiento 1, primero, 1 junio 1931.

Sargento, Genaro Serrat Ceballos, del regimiento 1, primero, 1 junio 1931.

Maestro de banda, D. Eduardo Gata Leal, del regimiento 1, segundo, 1 noviembre 1928, con efectos administrativos a partir de la revista de agosto

de 1931, orden circular de 17 de julio de 1931 (D. O. núm. 159).

Maestro de banda, D. Mariano Bonavilla Martínez, del regimiento 1, segundo, 1 noviembre 1928, con efectos administrativos a partir de la revista de agosto de 1931, orden circular de 17 de julio de 1931 (D. O. núm. 159).

Maestro de banda, D. Francisco Sánchez Sánchez, del regimiento 1, segundo, 1 noviembre 1928, con efectos administrativos a partir de la revista de agosto de 1931, orden circular de 17 de julio de 1931 (D. O. núm. 159).

Músico de primera, Angel Valencia Sánchez, del regimiento 1, tercero, 25 junio 1931.

Sargento, Antonio González García, del regimiento 2, tercero, 1 septiembre 1931.

Sargento, Marcelo Sánchez Murillo, del regimiento 2, segundo, 1 agosto 1931.

Sargento, Francisco Vivar Baena, del regimiento 2, primero, 1 julio 1931.

Músico de segunda, Francisco Sarabia Donate, del regimiento 2, cuarto, 1 julio 1931.

Cabo, Alberto Parejo Molina, del regimiento 2, primero bienal, 1 julio 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero de 1931.

Cabo, Daniel Hervas Luna, del regimiento 2, primero bienal, 1 junio 1929 y beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero de 1931.

Cabo, Luis Vilas del Barco, del regimiento 2, primero bienal, 22 marzo de 1929, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero de 1931.

Cabo, Manuel Moreno Jurado, del regimiento 2, primero bienal, 1 marzo 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero de 1931.

Cabo Antonio Aneas Mejías, del regimiento 2, primero bienal, 1 marzo 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero de 1931.

Sargento, Miguel Rasa Prida, del regimiento 3, segundo, 15 julio 1931.

Sargento, Ismael Rodríguez Blanco, del regimiento 3, primero, 1 julio 1931.

Sargento, Luis Gravalos Riera, del regimiento 3, primero, 1 julio 1931.

Cabo, Luis Silvestre Torencher, del regimiento 3, primero bienal, 15 marzo 1929, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero de 1931; para su clasificación en el segundo período bienal, con arreglo a la instrucción segunda de la orden circular de 15 de septiembre de 1931 (D. O. núm. 207), deberá tenerse en cuenta en apartado e) de la orden circular de 2 de julio de 1931 (Colección Legislativa núm. 137), 9 de marzo de 1920 (C. L. núm. 109).

Suboficial, D. Juan Candela Morote, del regimiento 4, cuarto, 14 julio 1931.

Sargento, José López López, del regimiento 4, primero, 1 marzo 1931.

Sargento, Andrés Martínez Moncada, del regimiento 4, segundo, 30 junio 1931.

Cabo, Albino Rama Millán, del regimiento 4, primero bienal, 1 noviembre 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero de 1931.

Sargento, Eduardo Carrasco Sánchez, del regimiento 5, segundo, 1 julio 1931.

Cabo, Alejandro Revilla Pérez, del regimiento 5, primero bienal, 1 marzo 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero de 1931.

Cabo, Manuel Borraz Hajar, del regimiento 5, primero bienal, 1 abril 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero de 1931.

Cabo, Francisco Albiol Guimerá, del regimiento 5, primero bienal, 1 julio 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero de 1931.

Cabo, Celestino Ruiz Montero, del regimiento 5, primero bienal, 1 agosto 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero 1931.

Cabo, Salvador Martínez Larrea, del regimiento 5, primero bienal, 1 marzo 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero de 1931.

Músico segunda, Benito de San Filemón Expósito, del regimiento 6, cuarto, 1 septiembre 1931.

Sargento, Bartolomé Sánchez Fernández, del regimiento 7, segundo, 4 julio 1931.

Sargento, Miguel Perelló Tomás, del regimiento 7, tercero, 19 septiembre 1931.

Sargento, Arturo Reyes Moya, del regimiento 7, primero, 1 julio 1931.

Músico de primera, Amadeo Valero López, del regimiento 7, segundo, 17 septiembre 1931.

Cabo, José Egido Castillo, del regimiento 7, primero bienal, 1 julio 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero 1931.

Suboficial, D. Miguel Moreno Fernández, del regimiento 8, tercero, 30 agosto 1931.

Cabo, Catalino Pantoja Sánchez, del regimiento 8, primero bienal, 1 marzo 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero 1931.

Cabo, Domingo Gallego Puentes, del regimiento 8, primero bienal, 1 julio 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero de 1931.

Suboficial, D. Enrique Delgado Mallaina, del regimiento 9, cuarto, 12 agosto 1931.

Suboficial, D. José Ostos García, del regimiento 9, cuarto, 1 agosto 1931.

Suboficial, D. Clemente Román Acevedo, del regimiento 9, cuarto, 1 septiembre 1931.

Sargento, Antonio Jiménez Bienes, del regimiento 9, tercero, 1 septiembre 1931.

Sargento, Carlos Becerra de la Ba

rrera, del regimiento 9, tercero, 12 agosto 1931.

Sargento, José Giralde Arias de la Reina, del regimiento 9, tercero, 1 agosto de 1931.

Sargento, Diego González Rodríguez, del regimiento 9, tercero, 14 de agosto 1931.

Sargento, Ramón Corpas Rubio, del regimiento 9, tercero, 1 septiembre 1931.

Sargento, Antonio González Ortiz, del regimiento 9, primero, 1 julio 1931.

Sargento, Alfonso Fernández Viñez, del regimiento 9, primero, 1 julio 1931.

Músico de primera, Juan Castillo Martínez, del regimiento 9, cuarto, 1 septiembre 1931.

Músico de segundo, Antonio Guerrero Romero, del regimiento 9, tercero, 1 septiembre 1931.

Sargento, Francisco Ranchal Castilla, del regimiento 10, tercero, 13 julio 1931.

Cabo de tambores, Avelino Méndez Rey, del regimiento 10, primero, 24 junio 1931.

Cabo, Andrés Velázquez Vega, del regimiento 11, primero bienal, 20 abril 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero 1931.

Cabo, Miguel González Santana, del regimiento 11, primero bienal, 1 noviembre 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero 1931.

Cabo, Antonio Sáenz Rivero, del regimiento 11, primero bienal, 1 noviembre 1929, con los beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero 1931.

Sargento, Antonio Torres Torres, del regimiento 13, tercero, 15 abril 1931.

Sargento, Gilberto Iglesias Hernández, del regimiento 13, tercero, 29 agosto 1931.

Cabo, José Reyes Sánchez, del regimiento 13, primero bienal, 27 noviembre 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero 1931.

Cabo, Isidoro Fernández Hortelano, del regimiento 13, primero bienal, 3 marzo 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero 1931.

Cabo, José Pérez Cárcel, del regimiento 13, primero bienal, 3 marzo 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero 1931.

Cabo, Francisco Molínez Iranzo, del regimiento 13, primero bienal, 1 noviembre 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero de 1931.

Cabo, Francisco Eulafío Rama Millán, del regimiento 13, primero bienal, 3 marzo 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero 1931.

Suboficial, D. Victorio Izquierdo Carnicero, del regimiento 14, cuarto, 28 agosto 1931.

Sargento, Cipriano Pérez Díaz, del regimiento 15, tercero, 27 julio 1931.

Sargento, Fernando Trujillo Quinte-

ro, del regimiento 15, primero, 1 junio 1931.

Sargento, Francisco Marín Guerrero, del regimiento 15, primero, 1 julio 1931.

Músico de tercera, Miguel Fernández Samo, del regimiento 15, segundo, 28 junio 1931.

Sargento, José Mayo González, del regimiento 16, tercero, 1 agosto 1931.

Sargento, D. Miguel Asensio Tello, del regimiento 16, segundo, 5 agosto 1931.

Sargento, Félix García Sánchez, del regimiento 16, primero, 1 abril 1931.

Músico de primera, Joaquín Barreda Verdugo, del regimiento 17, tercero, 30 agosto 1931.

Suboficial, D. Pedro Monzonis Viciáno, del regimiento 18, cuarto, 13 agosto 1931.

Sargento, Jaime Ferreres Carcelles, del regimiento 18, segundo, 15 julio 1931.

Sargento, Miguel Sastre Terrasa, del regimiento 18, segundo, 3 agosto 1931.

Sargento, Pedro Chesa Carrasquer, del regimiento 18, primero, 1 junio 1931.

Sargento, Alfonso Arias Santa, del regimiento 18, primero, 1 junio 1931.

Sargento, Juan Mataix Almiñana, del regimiento 18, primero, 1 junio 1931.

Sargento, Antonio Ruiz Calderón, del regimiento 19, primero, 1 junio 1931, artículo sexto, orden circular 19 octubre 1914 (C. L. núm. 191), procedente de reclutamiento.

Sargento, Juan Cueto Narváez, del regimiento 19, primero, 1 junio 1931; artículo 84, reglamento revista.

Músico de segunda, Miguel Lerma Benito, del regimiento 19, primero, 8 agosto 1931; apartado d), orden circular 2 de julio de 1913 (C. L. núm. 137).

Suboficial, D. José Sempere Palacios, del regimiento 20, cuarto, 9 abril 1931.

Sargento, Jesús Añaños Vizuales, del regimiento 20, primero, 1 junio 1931.

Cabo, Emiliano Arribas Vega, del regimiento 21, primero bienal, 21 abril 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 de enero 1931.

Suboficial, D. Niceto Martínez Gómez, del regimiento 22, cuarto, 21 octubre 1931.

Sargento, Víctor Galán Jiménez, del regimiento 22, tercero, 1 octubre 1931.

Sargento, Félix García Mediano, del regimiento 22, tercero, 1 septiembre 1931.

Sargento, Ernesto Martín Bailo, del regimiento 22, segundo, 1 agosto 1931.

Sargento, Francisco González Durán, del regimiento 23, tercero, 11 agosto 1931.

Músico de segunda, Avelino García González, del regimiento 23, segundo, 1 junio 1931.

Suboficial D. Severino Valgañón Miguel, del regimiento 24, cuarto, 22 octubre 1931.

Sargento, Nicolás Merino Villanueva, del regimiento 24, tercero, 11 agosto 1931.

Sargento, Manuel de la Paz Carrillo Cabañas, del regimiento 24, tercero, 1 agosto 1931.

Sargento, Eusebio Vidaurreta Lázaro, del regimiento 24, tercero, 7 agosto 1931.

Sargento, Pablo López Sáiz de Buraaga, del regimiento 24, tercero, 4 agosto 1931.

Sargento, D. Trinidad Cabezón Barriano, del regimiento 24, primero, 1 julio 1931.

Sargento, Eloy Rodríguez Quemada, del regimiento 26, tercero, 9 enero 1931.

Sargento, Justino Sánchez Arroyo, del regimiento 26, segundo, 27 junio 1931.

Sargento, Miguel Rivera Grajera, del regimiento 26, tercero, 1 abril 1931.

Sargento, Juan Caña Jiménez, del regimiento 26, tercero, 27 septiembre 1931.

Sargento, José Mateo Ruiz, del regimiento 27, primero, 1 julio 1931.

Maestro de banda, D. Manuel Lama Trigueros, del regimiento 27, segundo, 1 noviembre 1928. Con efectos administrativos desde la revista de agosto de 1931, orden circular 17 julio 1931 (D. O. número 159).

Sargento, D. Monserrate González Messeguer, del regimiento 28, tercero, 22 octubre 1931.

Sargento, Antonio Moreno Serra, del regimiento 28, primero, 1 agosto 1931.

Suboficial, D. Juan Peña Martínez, del regimiento 29, cuarto, 29 septiembre 1931.

Sargento, Juan García Torres, del regimiento 30, tercero, 11 julio 1931.

Sargento, Fernando Velasco Nistal, del regimiento 30, primero, 1 julio 1931.

Suboficial, D. Manuel Cantalejo Jiménez, del regimiento 31, cuarto, 1 agosto 1931.

Sargento, José Acebedo Villayandre, del regimiento 31, primero, 15 junio 1931.

Sargento, Juan Rodríguez Somoza, del regimiento 32, tercero, 1 agosto 1931.

Sargento, Bernabé Vivar Arteaga, del regimiento 32, segundo, 1 agosto 1931.

Sargento, Antonio Colmenero Herrero, del regimiento 32, tercero, 21 agosto 1931.

Sargento, Jesús Ganchegui Erenchu, del regimiento 32, tercero, 27 agosto 1931.

Sargento, D. Rogelio González Ezquerro, del regimiento 32, primero, 1 julio 1931.

Sargento, Honorio Fernández Pascual, del regimiento 32, primero, 1 junio 1931.

Músico de segunda, Mariano Regidor Ramos, del regimiento 32, tercero, 31 agosto 1931, orden circular 7 diciembre 1925 (C. L. núm. 417).

Sargento, D. Antonio Pascual Abasolo, del regimiento 33, segundo, 2 septiembre 1931.

Sargento, Francisco Berenguer Antón, del regimiento 33, primero, 1 julio 1931.

Sargento, Francisco Pérez Gaitán, del regimiento 33, primero, 1 julio 1931.

Suboficial, D. Alfredo Arribas Sebastián, del regimiento 34, cuarto, 1 agosto 1931.

Suboficial, D. Faustino Alejandro de Jesús, del regimiento 34, segundo, 10 agosto 1931.

Sargento, José Freire Losada, del regimiento 34, tercero, 1 julio 1931.

Sargento, Matías Amat Morilla, del regimiento 34, tercero, 1 septiembre 1931.

Sargento, Ricardo Meléndez Ramos, del regimiento 34, segundo, 11 julio 1931.

Músico de segunda, José Navarro Catalá, del regimiento 34, segundo, 29 junio 1931.

Cabo, Hernando Martínez Campos, del regimiento 34, primero bienal, 1 noviembre 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde enero 1931.

Suboficial, D. Antonio Maderal Sánchez, del regimiento 35, cuarto, 1 agosto 1931.

Sargento, Rogelio Conde Vegam, del regimiento 35, tercero, 4 septiembre 1931.

Sargento, D. José Gandía Martínez, del regimiento 35, segundo, 12 julio 1931.

Sargento, Ramón Puga Sastre, del regimiento 35, segundo, 13 agosto 1931, orden circular 7 diciembre 1925 (*Colección Legislativa* núm. 417).

Sargento, D. Enrique García Bautista, del regimiento 35, primero, 1 agosto 1931.

Sargento, Mariano Trobajo González, del regimiento 36, primero, 1 junio 1931.

Músico de tercera, Ernesto Correa Negrín, del regimiento 37, primero, 7 agosto 1931.

Sargento, Ramón González Martín, del regimiento 38, primero, 1 junio 1931.

Sargento, D. Salvador Hernández Arnau, del regimiento 38, primero, 1 junio 1931.

Músico de primera, Agustín Rodríguez Gómez, del regimiento 39, segundo, 1 septiembre 1931.

Músico de segunda, Jaime Pons Vives, del regimiento 39, cuarto, 1 agosto 1931.

Cabo, Sebastián Llufríu Capó, del regimiento 39, primero bienal, 8 diciembre 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 enero 1931.

Cabo, Juan Plana Pino del regimiento 39, primero bienal, 1 diciembre 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 enero 1931.

Suboficial, D. Mateo Larrea Ornat, del regimiento 40, cuarto, 30 julio 1931.

Sargento, Anibal Montero de la Rosa, del regimiento 40, segundo, 10 octubre 1930.

Cabo, Pedro Rodríguez García, del regimiento 40, segundo bienal, 21 diciembre 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 enero 1931.

Cabo, Ramón Fernández Sánchez, del regimiento 40, primero bienal, 11 marzo 1929, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 enero 1931; segundo bienal, 11 marzo 1931.

Cabo, Pedro Arroyo Méndez, del regimiento 40, primero bienal, 1 marzo 1930, beneficios orden circular 22 abril

último (D. O. núm. 91), desde 1 enero 1931.

Cabo, Cipriano González Perianes, del regimiento 40, primero bienal, 1 julio 1930, artículo quinto ley 15 de julio 1912 (C. L. núm. 143) y beneficios orden circular 22 abril último (D. O. número 91), desde 1 enero 1931.

Cabo, Ricardo Baeza San Cleto, del regimiento 40, primero bienal, 11 marzo 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 enero 1931.

Cabo, Teodoro Ardila Lázaro, del regimiento 40, primero bienal, 26 noviembre 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 enero 1931.

Cabo, Felipe Martínez Martínez, del regimiento 40, primero bienal, 1 julio 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 enero 1931.

Sargento, Juan Gambán Villarino, del regimiento 41, segundo, 24 mayo 1931.

Músico de segunda, Manuel Martínez Navarro, del regimiento 41, primero, 1 junio 1931.

Sargento, Ramiro Barbancho Moreno, del regimiento 42, tercero, 1 septiembre 1931.

Sargento, Cristóbal Escobar Illán, del regimiento 42, tercero, 1 agosto 1931.

Sargento, Diego Morcillo Ríos, del regimiento 42, tercero, 1 agosto 1931.

Músico de segunda, Carlos Campoy Lorente, del regimiento 42, tercero, 1 septiembre 1931.

Sargento, Luis Baró Alegret, del regimiento 43, tercero, 29 agosto 1931.

Sargento, Antonio García Martos, del regimiento 43, tercero, 1 agosto 1931.

Sargento, Vicente Caro Luis, del regimiento 43, tercero, 1 octubre 1931.

Sargento, Blas Gomart Cardó, del regimiento 43, segundo, 1 agosto 1931.

Sargento, Urbano Gómez Grajera, del regimiento 43, primero, 1 agosto 1926. Rectificación por nuevos datos, orden 5 de enero de 1928 (D. O. número 5); segundo, 1 agosto 1931.

Sargento, Manuel España Santiago, del regimiento 43, primero, 1 septiembre 1931.

Sargento, Rafael Ramírez Fernández, del regimiento 44, segundo, 1 julio 1931.

Sargento, Isidro Duarte Zanca, del regimiento 44, primero, julio 1931.

Músico de segunda, Cástulo Esquivias Gil, del regimiento 44, segundo, 10 agosto 1931.

Cabo, Antonio Solís Campos, del regimiento Carros Combate 1, primero bienal, 1 mayo 1929, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. número 91, desde 1 enero 1931; segundo bienal, 1 mayo 1931.

Músico de segunda, Plácido Embeytya Junco, del batallón montaña 1, primero, 26 septiembre 1931.

Sargento, Francisco Siso Miralles, del batallón montaña 5, segundo, 1 agosto 1931.

Músico de primera, José María An-

gel Calabuig, del batallón montaña 7, segundo, 22 septiembre de 1931.

Sargento, Vicente Valero Gómez, de la disuelta zona de reclutamiento y reserva Madrid 1, primero, 1, mayo 1931. (Artículo 84 del reglamento de revistas.)

Suboficial, D. Miguel Huertas García, de la disuelta zona de reclutamiento de Jaén 6, cuarto, 24 julio 1931.

Cabo, Tomás Mogollón Mogollón, de la Caja recluta 49, primero bienal, 1 julio 1929, beneficio orden circular 22 abril 1931 (D. O. núm. 91), desde 1 enero 1931.

Sargento, Rafael Garrido Masero, del Colegio de Huérfanos, primero, 1 junio 1931.

Suboficial, D. José Alarcón Noguera, de la Academia, cuarto, 10 agosto 1931.

Cabo de tambores, Manuel Real Bouzas, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Tetuán 1, segundo, 27 mayo 1930.

Sargento, Antonio Díaz Guerrero, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Melilla 2, primero, 1 julio 1931.

Sargento, Manuel Llamas Belmonte, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Ceuta 3, segundo, 1 agosto 1931.

Sargento, Diego Vázquez Corbacho, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Ceuta 3, primero, 1 enero 1929. (Rectificación por nuevos datos, orden de 10 de julio 1931.)

Cabo, Antolín Abad Martínez, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Ceuta 3, segundo bienal, 10 diciembre 1930, orden circular 23 abril 1917 (C. L. núm. 72) y artículo sexto y 10 de la orden circular 22 abril 1931 (D. O. núm. 91).

Sargento, Joaquín Herrero Gómez, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Larache 4, segundo, 21 junio 1931. (Rectificación.)

Sargento, Rufino Díaz de Otazu Veytya, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas 5, segundo, 21 julio 1931.

Sargento, Juan Rubio Franco, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas 5, primero, 1 junio 1931.

Maestro de banda, D. Félix Blanco Benítez, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas 5, primero, 1 noviembre 1923; segundo, 1 noviembre 1928, con efectos administrativos a partir de la revista de agosto 1931, orden circular 17 de julio 1931 (D. O. núm. 59).

Músico de segunda, José Romero Castellano, del Tercio, tercero, 26 julio 1931.

Caballería.

Sargento, Zenón Sáez Amézua, del regimiento Cazadores 1, cuarto, 1 agosto 1931.

Sargento, Antonio García Bermúdez, del regimiento Cazadores 2, tercero, 1 septiembre 1931.

Sargento, Patricio Pérez Botrán, del regimiento Cazadores 4, segundo, 26 mayo 1931.

Sargento, Teófilo Puente Ortega,

del regimiento Cazadores 4, primero, 1 julio 1931.

Suboficial, D. Demetrio Marcos Rivas, del regimiento Cazadores 5, cuarto, 14 agosto 1931.

Sargento, Gregorio García Gómez, del regimiento Cazadores 5, cuarto, 1 septiembre 1931.

Suboficial, D. Blas del Río Verdugo, del disuelto regimiento Lanceros Villaviciosa, 6, cuarto, 1 septiembre 1931.

Sargento, Félix González García, del disuelto regimiento Lanceros Villaviciosa, 6, tercero, 1 septiembre 1931.

Cabo, Antonio Roldán Meléndez, del regimiento Cazadores 7, primero bienal, 12 abril 1929, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. número 91), desde 1 enero 1931; segundo bienal, 13 mayo 1931, orden de 20 de junio de 1928 (D. O. núm. 137, página 799).

Cabo, Buenaventura Domínguez Aceitero, del regimiento Cazadores 7, primero bienal, 1 agosto 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 enero 1931.

Suboficial, D. José Oliva Alonso, del regimiento 8, cuarto, 10 agosto 1931.

Sargento, Angel Soler Vaz, del regimiento 8, tercero, 1 septiembre 1931.

Sargento, Aurelio Ayala González, del regimiento 8, tercero, 1 septiembre 1931.

Sargento, José Maniviesa Bárcena, del regimiento 8, tercero, 1 septiembre 1931.

Cabo, Francisco Ramírez Delgado, del regimiento 8, primero bienal, 1 julio 1929, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 enero 1931; segundo bienal, 1 julio 1931.

Cabo, Manuel López Pérez, del regimiento 8, primero bienal, 7 abril 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 enero 1931.

Sargento, Justo Mellado Vivas, del regimiento 10, tercero, 1 agosto 1931.

Sargento, Plácido Nasarre Valero, del regimiento 10, segundo, 20 julio 1931.

Cabo, Diego Molina Delgado, de la Escuela Central de Tiro, primero bienal, 21 abril 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. número 91), desde 1 enero 1931.

Sargento, Luis Urbano Pérez, de la Escuela de Equitación, cuarto, 1 septiembre 1931.

Sargento, Leopoldo Cerdá López, del Establecimiento Cría Caballar, Protectorado Marruecos, primero, 25 agosto 1931.

Sargento, Francisco Martínez Peñalver, del Establecimiento cría caballar, Protectorado Marruecos, primero, 28 agosto 1931.

Suboficial, D. Eusebio Collado Expósito, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Tetuán 1, tercero, 1 octubre 1931.

Sargento, Francisco Ferrer Bravo, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Tetuán 1, cuarto, 30 agosto 1931.

Sargento, Manuel Raya Sánchez, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas

Tetuán 1, primero, 1 julio 1931.

Maestro de banda, D. Matías Manuel Expósito, del Grupo Fuerzas Regulares Indígenas Alhucemas 5, primero, 1 noviembre 1923, y segundad, 1 noviembre 1928. (Con efectos administrativos a partir de la revista de agosto 1931, orden circular 17 julio 1931, D. O. núm. 159.)

Artillería.

Sargento, Natalio Arias Patón, del regimiento 2, tercero, 10 mayo 1931. (Rectificación.)

Sargento, D. Guzmán González Moreno, del regimiento 3, segundo, 11 agosto 1931.

Sargento, Juan Novellas Lladó, del regimiento 8, segundo, 1 julio 1931.

Sargento, Francisco Perruca Gálvez, del regimiento 9, segundo, 8 julio 1931.

Sargento, Luis Martín Nebreda, del regimiento 11, primero, 1 junio 1931.

Suboficial, D. Nicasio Gonzalo Morato, del regimiento 14, cuarto, 6 marzo 1931.

Suboficial, D. Julián Castro Sánchez, del regimiento 14, cuarto, 17 septiembre 1931.

Sargento, Leopoldo Fernández González, del regimiento 15, tercero, 21 septiembre 1931.

Sargento, Angel Alvarez Goy, del regimiento 15, segundo, 2 agosto 1931.

Cabo de trompetas, Rafael Baena López, del regimiento 15, primero, 25 agosto 1931.

Cabo, Diego Pinillos Bravo, del regimiento a pie 1, segundo bienal, 1 agosto 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. número 91), desde 1 enero 1931.

Sargento, José Saura Lahoz, del regimiento a pie 2, tercero, 9 septiembre 1931.

Cabo, Nicolás Sufier Hernández, del regimiento a pie 2, primero bienal, 1 julio 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. número 91), desde 1 enero 1931.

Suboficial, D. Melchor Fondevilla Rodellar, del regimiento 3, cuarto, 18 de julio 1931.

Sargento, Félix Fernández García, del regimiento a caballo, tercero, 31 agosto 1931.

Sargento, Angel Barrios Miguel, del regimiento a caballo, primero, 1 julio 1931.

Cabo de trompetas, Mariano Pueras Domínguez, del regimiento a caballo, primero, 3 junio 1931.

Cabo, Carlos Navarrete Marina, del regimiento a caballo, primero bienal, 18 diciembre 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 enero 1931.

Suboficial, D. Tomás Jiménez Soría, del regimiento de montaña 1, cuarto, 14 septiembre 1931.

Cabo, Juan López Mateos, del regimiento de Costa 1, tercero bienal, 1 julio 1929, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 enero 1931.

Sargento, Francisco Granados Noble, del regimiento de Costa 2, primero, 1 julio 1931.

Sargento, D. Ginés Gallego Martínez, del regimiento de Costa 3, tercero, 22 junio 1931.

Sargento, Víctor Ruiz Gómez, del regimiento de Costa 3, segundo, 14 julio 1931.

Sargento, Ciriaco Castañeda Ruso, del regimiento de Costa 3, primero, 1 julio 1931.

Cabo, Constancio Calvo Bruno, del regimiento de Costa 3, segundo bienal, 21 diciembre 1930, beneficios orden circular 22 abril 1931 (D. O. número 91), desde 1 enero 1931. (Rectificación.)

Sargento, Rafael del Moral Prados, del grupo mixto de Tenerife 2, tercero, 21 agosto 1931.

Cabo, José Matamoros Iglesias, de la Comandancia de Melilla, primero bienal, 3 marzo 1929, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. número 91), desde 1 enero 1931; segundo bienal, 3 marzo 1931.

Sargento, Carlos Cano Blassa, del parque divisionario 1, cuarto, 1 septiembre 1931.

Sargento, Isaías Blanco Cebrecos, del parque divisionario 2, tercero, 1 junio 1931.

Sargento, Martín Sacristán Herranz, del grupo Escuela información topográfica 1, segundo, 5 julio 1931.

Suboficial, D. Manuel Ortega López, de la Escuela Central de Tiro (sección de campaña), cuarto, 13 junio 1931.

Sargento, Manuel García Bernal, de la Escuela Central de Tiro (sección de Costa), tercero, 1 julio 1931.

Sargento, Antonio Elvira Ruiz, de la Escuela Central de Tiro (sección de Costa), segundo, 1 junio 1931.

Suboficial, D. José López López, de la Academia, cuarto, 20 septiembre 1931.

Músico de segunda, Juan Pajao Ortuño, de la Academia, tercero, 1 agosto 1931.

Ingenieros.

Sargento, Agustín González Pérez, del batallón de Zapadores Minadores 2, primero, 1 julio 1931.

Suboficial, D. Pablo Castellanos, del batallón de Zapadores Minadores 4, cuarto, 1 agosto 1931.

Sargento, Juan Moll Terrasa, del batallón de Zapadores Minadores 4, primero, 1 julio 1931.

Suboficial, D. Manuel Palmero López, del regimiento de Ferrocarriles, cuarto, 23 julio 1931. (Rectificación.)

Sargento, Antonio Marfil Claros, del regimiento de Ferrocarriles, tercero, 22 junio 1931.

Sargento, Florentino Méndez Rodríguez, del regimiento de Ferrocarriles, segundo, 26 abril 1931. (Rectificación.)

Sargento, Ildelfonso Sánchez Hernández, del regimiento de Ferrocarriles, segundo, 1 febrero 1931.

Sargento, Vicente Alvarez Alvarez, del regimiento de Ferrocarriles, segundo, 4 febrero 1931.

Sargento, Pascual Iparraguirre Gómez, del regimiento de Ferrocarriles, tercero, 26 enero 1931.

Sargento, Francisco Ortega Rodríguez, del regimiento de Ferrocarriles, tercero, 25 diciembre de 1930.

Sargento, Benigno García Vaquero, del regimiento de Ferrocarriles, tercero, 29 enero 1931.

Sargento, Matías Gonzalo Valiéntin, del regimiento de Ferrocarriles, tercero, 23 enero 1931.

Sargento, D. Francisco Gómez Tevar, del regimiento de Transmisiones, segundo, 28 junio 1931.

Sargento, D. Basilio Quijada Sevilla, del regimiento de Transmisiones, primero, 27 febrero 1931.

Cabo, Teodosio Marugán González, del regimiento de Transmisiones, primero bial, 30 junio 1930, beneficios orden circular 22 abril último (D. O. núm. 91), desde 1 enero 1931.

Sargento, Julio López Vidal, del batallón de Pontoneros, segundo, 10 agosto 1931.

Sargento, Abraham Álvarez Soriano, del batallón de Pontoneros, segundo, 8 agosto 1931.

Sargento, Alejandro Villanueva Tomás, del batallón de Pontoneros, primero, 1 julio 1931.

Sargento, Jesús Gutiérrez Galán, del regimiento de Aerostación, tercero, 29 septiembre 1931.

Sargento, Antonio Barra Meléndez, del regimiento de Aerostación, segundo, 1 julio 1931. (Rectificación.)

Sargento, Manuel Gómez Chacón Verga, del regimiento de Aerostación, segundo, 1 julio 1931. (Rectificación.)

Sargento, José María Díaz Freán, del regimiento de Aerostación, primero, 1 julio 1931.

Sargento, Ramón López Menchero del batallón de Tetuán, segundo, 30 enero 1931.

Sargento, Federico Espinosa Quevedo, del batallón de Tetuán, primero, 1 agosto 1931.

Sargento, Severino Romero Rwe-ro, del batallón de Tetuán, primero, 1 marzo 1931.

Sargento, Julio Parra Navarro, del batallón de Tetuán, primero, 27 febrero 1931.

Sargento, Jesús López González, del batallón de Tetuán, primero, 1 enero 1931.

Sargento, Joaquín de la Torre Martínez, del batallón de Tetuán, primero, 1 marzo 1931.

Sargento, Antonio Martínez Martínez, del batallón de Tetuán, primero, 30 junio 1931.

Suboficial, D. Luis Estébanez Arroba, del batallón de Melilla, cuarto, 11 septiembre 1931.

Suboficial, D. Eugenio Reguera Reguera, del batallón de Melilla, cuarto, 28 agosto 1931.

Sargento, Pedro Velasco Monte, del batallón de Melilla, tercero, 23 julio 1931.

Sargento, Máximo Juan Catalán Casado, del batallón de Melilla, segundo, 30 agosto 1931.

Sargento, Manuel Manzano Matilla, del batallón de Melilla, segundo, 1 abril 1931.

Sargento, Felipe Taravillo Cas-

ca, del batallón de Melilla, segundo, 1 julio 1931.

Sargento, Tomás Prast Paladán, de la agrupación de Radiotelegrafía y Automovilismo de Melilla, primero, 1 noviembre 1930. (Rectificación.) Suboficial, D. José Leiva Segura, de la Academia, cuarto, 28 julio 1931.

Aviación.

Suboficial, D. Luis Herrero Fernández, de los servicios de instrucción y material, segundo, 1 agosto 1931.

Suboficial, D. Manuel López Martín, de los servicios de instrucción y material, tercero, 21 junio 1931.

Sargento, Félix Luengo Matesanz, de los servicios de instrucción y material, tercero, 1 mayo 1931.

Sargento, José Zamora Munera, de los servicios de instrucción y material, segundo, 1 julio 1931.

Sargento, Isacio Martín Hurtado, de los servicios de instrucción y material, tercero, 1 enero 1931.

Sargento, Salvador Sorreche Hernández, de los servicios de instrucción y material, tercero, 2 abril 1931.

Sargento, Ascensión Borrega Díaz, de los servicios de instrucción y material, segundo, 1 julio 1931.

Sargento, Gonzalo de Castro Calzada, de los servicios de instrucción y material, segundo, 1 julio 1931.

Sargento, Angel Viúdez Prieto, de los servicios de instrucción y material, segundo, 1 julio 1931.

Sargento, Manuel Álvarez Rueda, de la escuadra 2, tercero, 26 julio 1931.

Sargento, José María Palomares Ureña, de la escuadra 4, primero, 4 julio 1931.

Sargento mecánico, Pascual Gil Emperador, de la escuadra 4, primero, 21 diciembre 1928. (Orden circular 21 diciembre 1928, C. L. número 440.)

Sargento mecánico, Manuel Lora López, de la escuadra 4, primero, 21 diciembre 1928. (Orden circular 21 diciembre 1928, C. L. núm. 440.)

Intendencia.

Sargento, Antonio Serrano Sánchez, de la primera Comandancia, tercero, 26 agosto 1931.

Sargento, Luis Gil García, de la primera Comandancia, primero, 1 marzo 1931.

Sargento, Juan José Arenas Saute, de la segunda Comandancia, tercero, 1 agosto 1931.

Sargento, Salvador Morales Zaragoza, de la Comandancia de Ceuta, segundo, 26 julio 1931.

Suboficial, D. Telesforo Espinel Meléndez, de la Comandancia de Melilla, segundo, 1 julio 1926; tercero, 1 julio 1931.

Suboficial, D. Antonio Gutiérrez Lanzas, de la Comandancia de Melilla, tercero, 1 julio 1931.

Sargento, Ricardo Ibáñez Martín, de la Comandancia de Melilla, tercero, 1 septiembre 1931.

Sanidad.

Sargento, José de Egea Durán, de la primera Comandancia, primero, 1 julio 1931.

Sargento, Sebastián Jiménez González, de la primera Comandancia, primero, 1 julio 1931.

Sargento, Manuel Ramírez Domai-ca, de la segunda Comandancia, tercero, 1 agosto 1931.

Madrid, 26 de septiembre de 1931. Azaña.

Excmo. Sr.: Vista la instancia cursada por V. E. a este Ministerio, en 10 de agosto próximo pasado, promovida por el sargento del regimiento INFANTERÍA 36, D. Andrés Tadeo Fernández, en súplica que se le conceda el primer período de reenganche a partir de la fecha en que reingresó en filas en el año 1923, procedente de licenciado con su actual empleo; considerando que al efectuar dicho reingreso lo fué con pérdida de toda antigüedad, y que para la obtención de los períodos determinados en la Ley de 15 de julio de 1912 (C. L. núm. 143), ha de computarse el tiempo servido sin interrupción, he resuelto desestimar la petición con arreglo a lo dispuesto en la orden circular de 19 de octubre de 1914 (C. L. núm. 191) y lo resuelto en caso análogo para el sargento Juan Sánchez Buendía, por orden de 20 de enero de 1921 (DIARIO OFICIAL núm. 17).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 26 de septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor General de la octava división orgánica.

Estado Mayor Central del Ejército

Sección Cartográfica

FRANQUICIA POSTAL

Circular. Excmo. Sr.: Visto el es crito del General de la cuarta división interesando se conceda franquicia postal y telegráfica a la Sección Topográfica divisionaria, y teniendo en cuenta que el decreto de 28 del pasado julio (D. O. núm. 166) determina en su artículo sexto que tales Secciones quede afectas a los Cuarteles generales y las divisiones orgánicas y Comandancias militares de Baleares y Canaria he tenido a bien resolver, con carácter general, que las Secciones Topográficas divisionarias, que no son organismos independientes, utilicen para su correspondencia postal oficial, previas formalidades reglamentarias, la franquicia que disfruta el Cuartel general respectivo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid, 24 septiembre de 1931.

AZAÑA

Señor...

PARTE NO OFICIAL

Sociedad de ~~Seguros~~ ~~de~~ Jefes y Oficiales del Cuerpo de Intendencia Militar.

Año de 1931.

Cuenta que rinde la expresada Sociedad, correspondiente al mes de julio, en virtud de lo que previene el artículo 16 del Reglamento aprobado por O. C. de 25 de octubre de 1929 (D. O. núm. 238.)

EXPRESIÓN	IMPORTE		TOTAL	
	Pesetas	Cts.	Pesetas	Cts.
CARGO				
Existencia en fin de junio	>	>	1.911	72
Ingresado por cuotas de la Academia de Intendencia.....	9	50		
Idem 1.ª Comandancia de idem..... (Madrid.....)	37	50		
..... (Sevilla.....)	>	>		
Idem 2.ª id..... (Barcelona.....)	>	>		
..... (Valencia.....)	>	>		
Idem 3.ª id..... (Zaragoza.....)	31	50	137	00
..... (Burgos.....)	>	>		
Idem 4.ª id..... (Valladolid.....)	>	>		
..... (Coruña.....)	>	>		
Idem Comandancia de Melilla.....	31	25		
Idem Comandancia de Ceuta.....	10	75		
Idem Cuerpo de Seguridad.....	10	50		
Suma.....	>	>	2.048	72
DATA				
Gastado durante el mes.....	>	>	>	>
Existencia en caja.....	>	>	2.048	72

Madrid 3 de septiembre de 1931.—

El Cajero, *Argente González*.—Contornia: *Interventor, Regino Puebla*.—V.º B.º El Presidente, *José C. Carrillo*.